



Foto: Renzo Chávez - ANP

ENE - ABR

TERMÓMETRO DE LIBERTAD DE PRENSA 2022



ASOCIACION NACIONAL
de PERIODISTAS del PERÚ



Oficina de los Derechos
Humanos del Periodista

LIBERTAD DE PRENSA: REGRESIÓN EVITABLE

Por Zuliana Lainez - Presidenta ANP

Foto: Grupo El Comercio



Los tiempos que corren para el ejercicio de la actividad periodística son reacios. Hostigamiento, estigmatización verbal, violencia física, persecución judicial, trabajas de acceso a la información, constituyen los ataques más frecuentes en los primeros meses del año. La cifra, de por sí, marca una regresión evidente para el ejercicio informativo. Tenemos una clara curva ascendente que supera los 65 y 69 ataques registrados en 2020 y 2021 respectivamente.

Esta escalada de violencia contra la prensa resulta de un cúmulo de descontento social, poca confianza en los medios de comunicación y recurrentes estigmatizaciones que han calado en el sentir ciudadano. “Prensa vendida”, “Prensa basura” son frases reiteradas en escraches físicos o digitales a periodistas que el adversario considera incómodos. Sea el adversario un grupo de extrema derecha (como es el caso de “La Resistencia”) o un colectivo de manifestantes que no tolera discrepancias en

torno a su convocatoria a paro general (como sucedió en Tocache).

Paradójicamente, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Congreso de la República agenda para la sesión del pleno un proyecto de ley que criminaliza la actividad periodística en el país. La propuesta de modificatoria del artículo 409-B del Código Penal, contenida en dicho dictamen, señala: “El que indebidamente revela, proporciona, difunde, suministra, otorga o da, en todo o en parte, directa o indirectamente, la identidad de un colaborador eficaz, testigo, agraviado o perito protegidos, agente encubierto o especial, o el contenido de sus declaraciones, en cualquier estado de la investigación o del proceso, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años”. A veces pareciera que los miembros del Legislativo tiran de ironía queriendo matar al mensajero en su natal y tras el polvo inicial que ya levantó esta propuesta de ley.

Pero no es solo el Ejecutivo (que culpa de todo lo sucedido y por suceder a la prensa). No es solo el Legislativo y sus iniciativas mordaza. Son también los operadores de justicia. Es, además, el Ministerio Público que sin un criterio irrefutable le hace el juego a los enemigos de la libertad de prensa que quieren dejar en jaque a periodistas incómodos. La fórmula es infalible: involucrarlos en presuntos “otros” delitos que lesionan la confianza de los otros.

¿Había forma de frenar la regresión? En definitiva, sí. Poniendo fin a la estigmatización de quienes están en primera línea de gobierno, activando de manera real el mecanismo de protección a periodistas (incluido en el mecanismo de protección de personas defensora de Derechos Humanos), desactivando el riesgo de grupos como La Resistencia con celeridad en la investigación fiscal, dejando de normalizar la violencia en redes, concienciando a jueces sobre lo inefectiva que resulta una sanción penal en delitos contra el honor, sentándose en una mesa policías y periodistas para bosquejar un protocolo de cobertura de protestas, recuperando la confianza de la ciudadanía en el periodismo, a sabiendas que nuestra única razón de ser es el ejercicio del derecho a la información de esta.

CUANDO LA INSTRUMENTALIZACIÓN Y EL ABUSO SE HACEN COSTUMBRE

Por Renzo Chávez - Secretario general ANP / Encargado OFIP

El corte que hace la Oficina de Derechos Humanos del Periodista (OFIP) con motivo del 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, es un indicador de cómo nos irá en el resto del año.

El monitoreo de Derechos Humanos -en este caso, de la libertad de prensa- cumple un rol fundamental en la sociedad porque permite conocer, a modo de radiografía, nuestros progresos y regresiones en los ámbitos que nos ayudan a progresar como país.

Lo preocupante es que la cifra de ataques va en aumento. El 3 de mayo del 2020 teníamos 65 ataques a periodistas, un año después, en 2021, el marcador estaba en 69 y ahora tenemos 74 en solo 4 meses. Cada año tiene su singularidad, lo que genera variaciones en las cifras, sin embargo, hay costumbres que no cambian entre quienes atacan a periodistas.

La casuística evidencia que la instrumentalización de las leyes y el sistema judicial es una común ante periodistas que incomodan. Ya no solo se trata de los delitos contra el honor (también conocidos como delitos contra la prensa), ahora también tenemos figuras forzadas que quieren involucrar a periodistas en casos que, aparentemente, no tendrían nada que ver con su trabajo informativo.

A esto se suma que los últimos meses venimos observando un Ministerio Público que ha comenzado a seguirle los pasos a hombres y mujeres que difunden información de interés público. El año pasado ya habíamos denunciado que se intentó involucrar a 3 colegas de Moyobamba por difundir que un personaje público se acogía a la colaboración eficaz después que este lo anunciara abiertamente; o que en Puno intentaron revelar la identidad de una fuente reservada. En enero, la Fiscalía allanó el domicilio de Pedro Salinas tratando de involucrarlo en un proceso judicial por colusión en agravio del Estado.

Sin embargo, la intimidación judicial ocupa el tercer lugar en los ataques entre enero y abril de este año. Encabezan la lista las amenazas y hostigamientos, con 26 casos, seguidas de las agresiones físicas y verbales con 22.

Ambos reflejan que se han normalizado los abusos contra periodistas y medios de comunicación. Comenzando con los grupos radicales -primera en el partidar "La Resistencia"- que salen a las calles para desfigurar cualquier entendimiento de lo que sea el derecho a la protesta, puesto que lo mal utilizan y se escudan con falsos argumentos de este para insultar, golpear y violentar de otras formas a quienes presenten posturas distintas a su pensar.

También están los agentes del orden. Policías, serenazgos, agentes de seguridad, personas que deberían protegernos pero se vuelven agresores. Los recientes conflictos son una evidencia más de ello, buscando erradicar todo material que luego sirva de prueba para demostrar el uso excesivo de la fuerza o el abuso de autoridad.

Esto ha sido reflejado en el caso del colega Raúl Cabrera, quien fue detenido cubriendo la represión en Cotabambas, Apurímac. Aunque ha salido una nueva versión, aduciendo civiles vistiendo como policías, las dudas siguen esperando respuesta de la PNP, puesto que sus agentes debieron tener algún grado de participación, responsabilidad o conocimiento.

Los excesos también se han vuelto costumbre en los discursos oficiales. Ya es reincidente escuchar a autoridades desde el Ejecutivo estigmatizar a periodistas o medios de comunicación, les echan la culpa de su falta de gestión o sus limitaciones políticas. A estas alturas del periodo de gobierno ya deberían entender que la salida no es echar la culpa a otros, sino asumir responsabilidades con una mirada autocrítica y enrumbar un real cambio.

Con este escenario urge cambiar de costumbres para ser más empáticos y resilientes. Hagamos que los discursos bonitos sean realidad, porque en esta sociedad parece que es más fácil acoger el discurso de odio que la defensa de nuestros derechos.

En este Día Mundial de la Libertad de Prensa, conviene observar nuestra realidad con mirada reflexiva. Los ataques a periodistas son síntoma de una sociedad que tiene dificultades para generar los estándares mínimos de convivencia armónica entre la amplia variedad de pensamientos. Usemos nuestro derecho a la libertad de expresión para defender las expresiones propias y ajenas, aunque sean discrepantes o contrarias, la riqueza de la humanidad está en la diversidad de sus ideas.



Foto: Captura de pantalla

LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Miguel Jugo - Asesor legal ANP



Foto: Diario La República

Para revisar la situación de la Libertad de expresión, en un país un elemento fundamental es la situación en que se encuentran los y las periodistas; los y las comunicadoras, es decir quienes tienen la responsabilidad de buscar e informar a la población. En el caso de nuestro país, desde hace varios años vamos comprobando que el ejercicio de esta libertad de prensa se torna peligroso.

Los ataques contra los y las periodistas, provienen de diversos espacios, por un lado, de sectores ligados a economías ilegales (narcotráfico, tala ilegal, etc.) otros desde sectores ligados a acciones de corrupción (ejecutivo, legislativo, gobiernos locales y regionales); o simplemente de autoridades de diversos ámbitos que recienten que se les fiscalice, situación que es deber de toda prensa independiente.

En estas acciones de amenazas, destacan el proyecto de ley aprobado desde la Comisión de Justicia del Congreso, "Los periodistas que difundan el contenido de las declaraciones de los colaboradores eficaces y los funcionarios públicos, como fiscales, jueces y procuradores que filtren la información a los medios de comunicación, serán castigados con la cárcel". Cuando el agente es funcionario o servidor pú-

blico, y en razón del ejercicio de su cargo, profesión u oficio, tiene acceso a la información contenida en el párrafo anterior y realiza las conductas ahí previstas, la pena será no menor de cinco ni mayor de siete años, e inhabilitación. Es decir, se quiere penalizar a los y las periodistas y generar nuevas formas de criminalizarlos.

Desde hace varios años venimos informando del abuso que cometen, muchos funcionarios públicos, que tratan de callar a la prensa incomoda con juicios por difamación y esto ha continuado sin que las autoridades ejecutivas y legislativas propongan modificaciones a las normas ya existentes, no teniendo presente diversas recomendaciones de los ámbitos regionales y universales de protección de la libertad de expresión, en el sentido de no utilizar ámbitos penales en casos de defensa del derecho al honor.

Otra situación preocupante, es el uso nuevamente de ámbitos penales, como en los casos de los periodistas Paola Ugaz y Pedro Salinas, quienes vienen soportando largos procesos penales por la publicación de sus investigaciones. Paola Ugaz ha sido comprendida de manera absurda en proceso por supuesta "corrupción" y el segundo, en el mes de enero del 2022, sufrió el allanamiento de su domicilio por parte de la Fiscalía, sin mayor explicación en un proceso que el no estaba en su conocimiento.

En este mismo sentido la condena al periodista Christopher Acosta, a dos años de prisión suspendida por el delito de difamación agravada, por la publicación del libro "Plata como cancha", sobre el político César Acuña. Así como al pago de una reparación civil cercana a los 100,000 dólares. Muestran pues el riesgo que corre en el Perú la Libertad de Expresión[1].

Estos casos que son de conocimiento público por ser en la capital de la República es decir Lima, se reproducen en lugares como Apurímac, Arequipa, Piura, donde igualmente los y las comunicadoras, tienen que batallar contra estos procesos.

Los juicios duran largos años con el perjuicio de tiempo y dinero para los y las periodistas, como el caso de Daniel Yovera en la querrela interpuesta en su contra por el documental "The Sodalitium Scandal", el juez Arnaldo Sánchez Ayaucán (2do JP Liquidador de Lima) lo declaró prescrito el caso. Esto después de casi cinco años.

Es pues momento de ponerle fin a esta situación que afecta la libertad de expresión y la democracia en nuestro País.

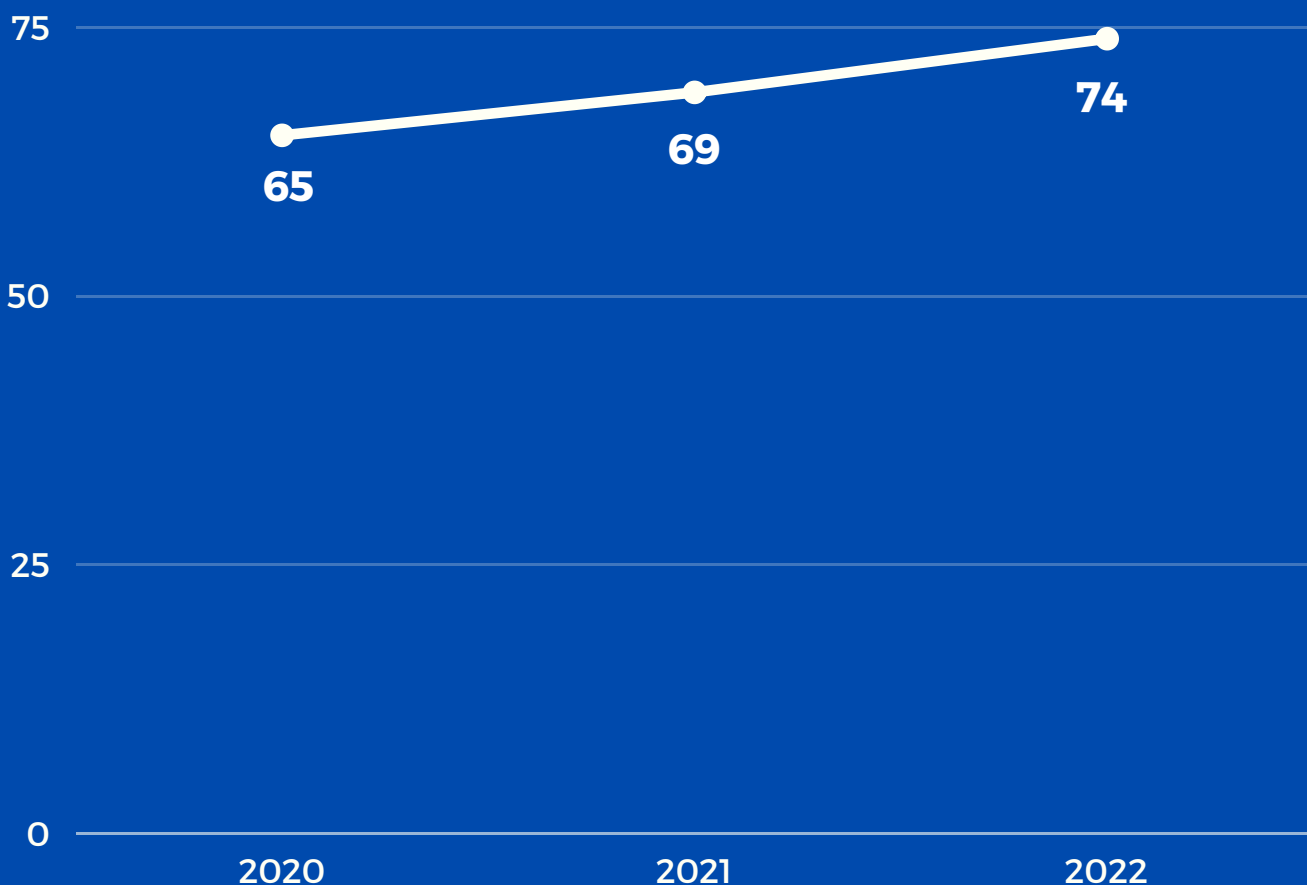
[1] Esta sentencia ha sido rechazada por diversas organizaciones de defensa de la libertad de expresión <https://elpais.com/internacional/2022-01-11/el-rechazo-a-la-sentencia-por-difamacion-contr-un-periodista-aumenta-en-peru.html>

74

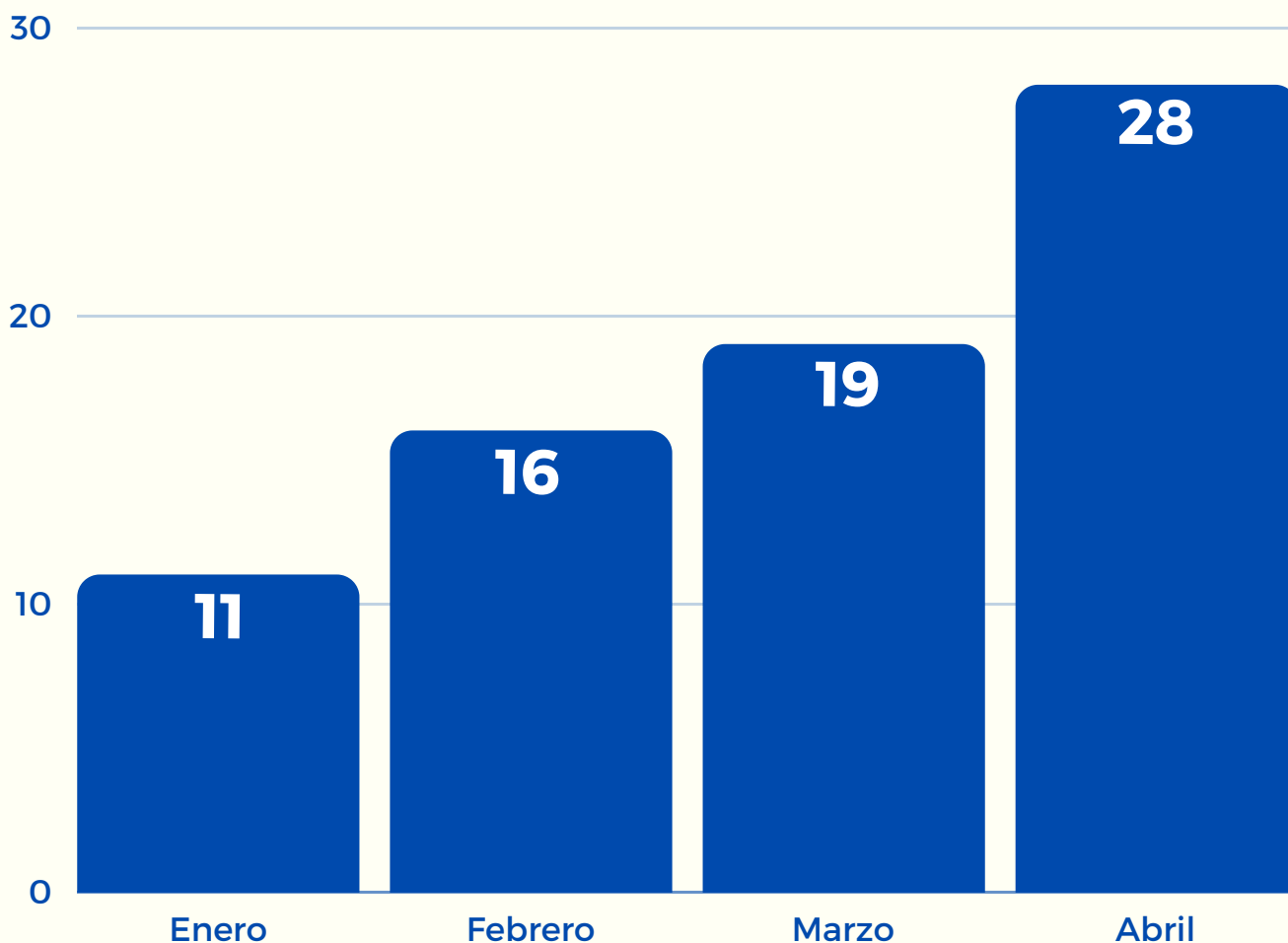
*Agresiones a periodistas
entre enero y abril del
2022*

PRIMER CORTE DEL AÑO

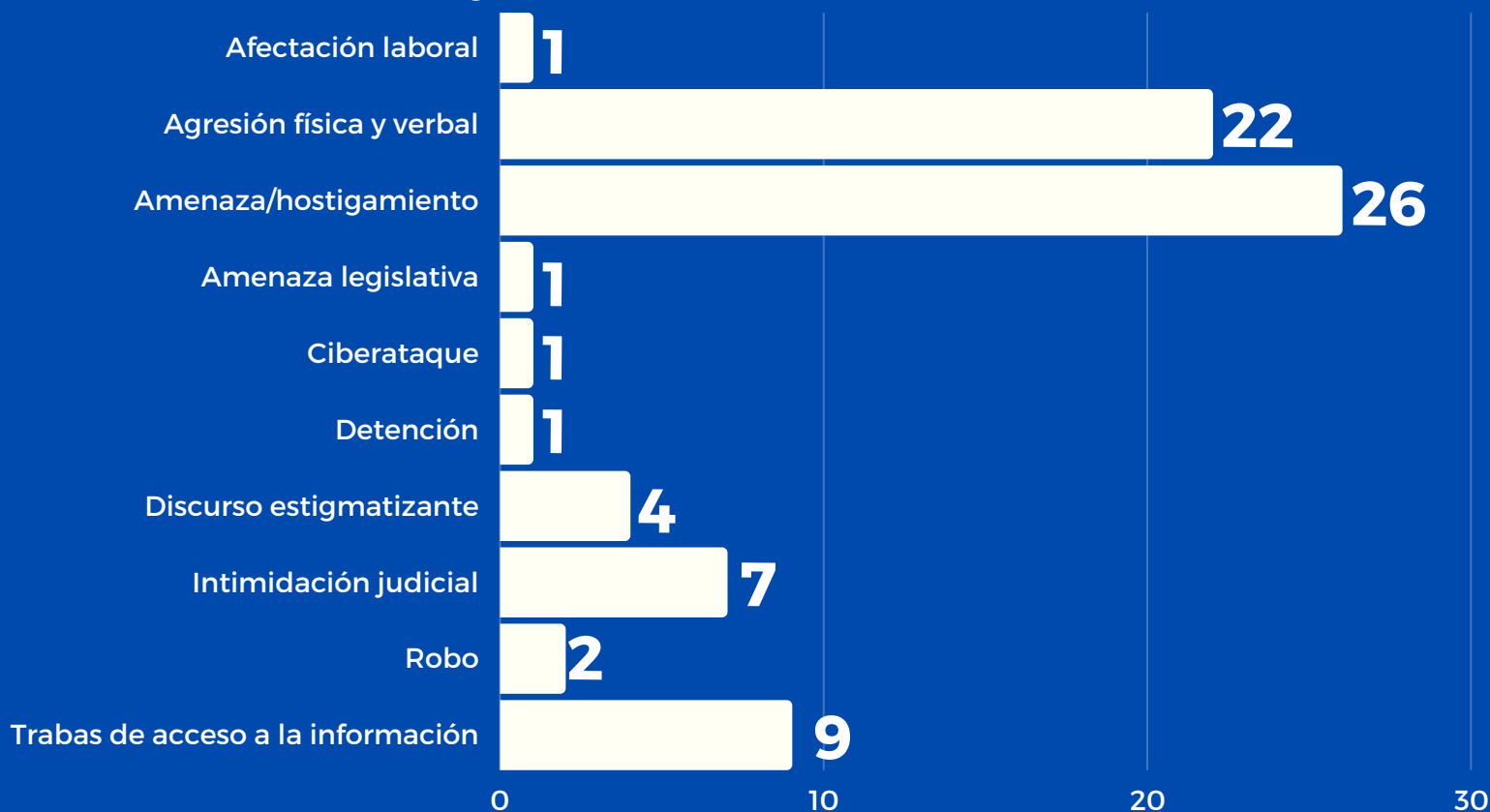
3 de mayo, últimos 3 años



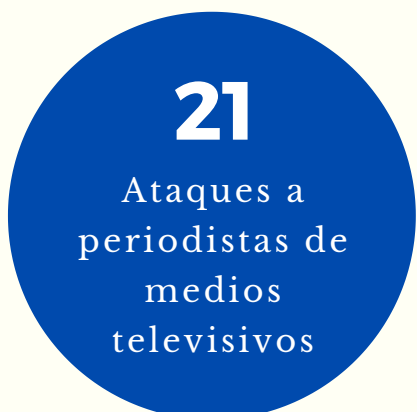
AGRESIONES POR MES



ATAQUES MÁS FRECUENTES



AGRESIONES POR TIPO DE MEDIO

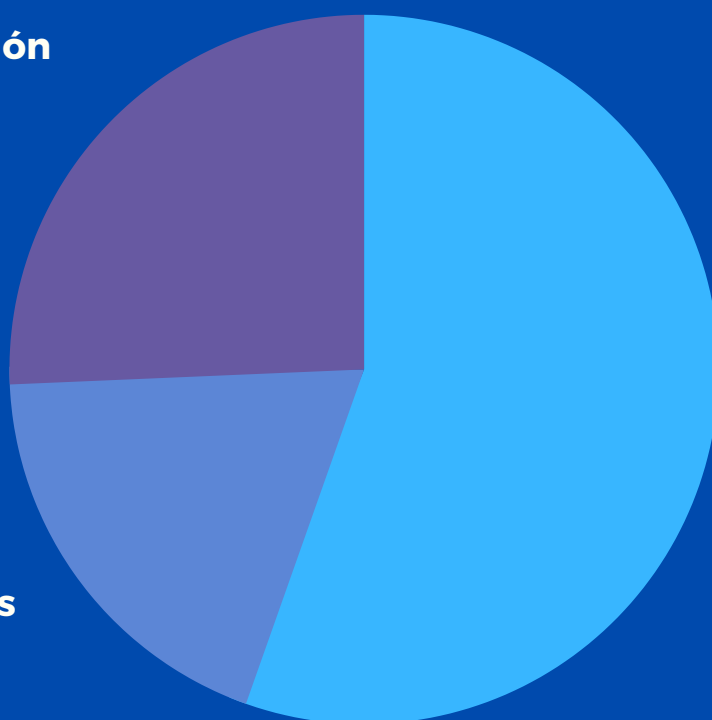


AGRESIONES POR GÉNERO/MEDIO

Medio de comunicación
19

Mujeres
14

Hombres
41

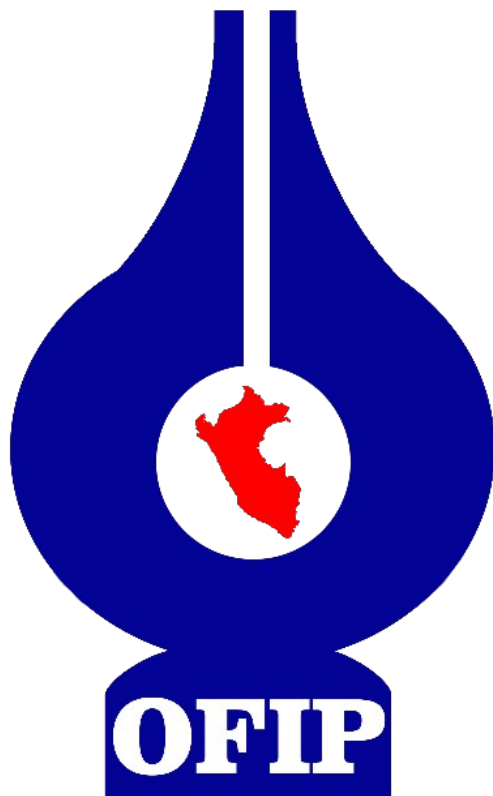




ATAQUES POR PROVINCIA

Lima	37	Piura	2	Cotabambas	1
Ica	9	Coronel Portillo	2	Huamanga	1
Abancay	3	Andahuaylas	1	Huaura	1
Melgar	3	Arequipa	1	Paita	1
Uchiza	3	Cañete	1	Talara	1
Alto Amazonas	2	Carabaya	1	Trujillo	1
Callao	2	Chiclayo	1		

SITUACIÓN DE LA PRENSA EN EL PERÚ 2022



**OFICINA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PERIODISTA - OFIP**

Jr. Huancavelica 320 Lima
Email: anp@anp.org.pe



ASOCIACION NACIONAL
de PERIODISTAS del PERÚ

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Acoso laboral: Acto que tiene la finalidad de afectar directamente el trabajo del/la periodista. Repercute en su economía o sus derechos laborales.

Afectación laboral: Desvinculación laboral individual o colectiva. Despido. Hostigamiento laboral. Cualquier tipo de ataque que vulnere el derecho al trabajo de la persona.

Agente agresor: Persona que comete una agresión.

Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante): Persona encargada de resguardar la integridad de una persona, establecimiento o de la sociedad.

Agresión física: Ataque que genera daños leves, moderados o fuertes en el cuerpo de la persona.

Agresión verbal: Ataque que busca denigrar a la persona. Uso de palabras para afectar la integridad emocional del agredido.

Amenaza: Aviso de algún tipo de ataque, hacia una persona u otra de su entorno cercano, con la finalidad de amedrentar las acciones que viene realizando.

Amenaza legislativa: Propuesta legislativa que el Congreso admite, debate o aprueba y que atenta directamente contra el ejercicio periodístico en una o más de sus formas.

Asesinato: Acabar con la vida de una persona.

Ataque: Acto que busca generar daño físico, psicológico o social a una persona.

Ciberataque: Agravio que se genera en el entorno del uso de internet.

Civiles: Persona que no ocupa ningún puesto público, administrativo ni de autoridad de cualquier tipo.

Desaparición: Perder el rastro de una persona por un tiempo breve o prolongado.

Despido: Culminar el vínculo contractual o las labores remuneradas.

Desvinculación: Expresión laboral. Representa el término del vínculo laboral entre la persona y su empleador/a.

Detención: Privar de libertad por un periodo de tiempo en una dependencia policial dejando registro formal (acta) del mismo.

Discurso estigmatizante: Es un discurso público o privado que, sin llegar al agravio, margina o estigmatiza a los periodistas, generado por alguien que detenta alguna forma de poder (económico, político, mediático).

Elementos no identificados: Persona que realiza un ataque pero que resulta imposible su identificación.

Empleador: Persona que, en el marco de un contrato de trabajo, provee pago de una remuneración o salario al trabajador/a.

Funcionario: Autoridad elegida por voto popular o persona contratada por una entidad pública cuyo trabajo está en el ámbito de la administración pública.

Hostigamiento: Acto y/o conducta destinada a perturbar o alterar. En el sentido jurídico, es el comportamiento que se encuentra amenazante o perturbador.

Intimidación judicial: Uso de medios judiciales para intimidar o amedrentar a una persona.

Presiones administrativas: Actividad que afecta la libre circulación de información, el estado de un medio de comunicación o la actuación de un/a periodista o comunicador/a.

Robo: Sustracción ilícita de objetos o equipos de trabajo.

Trabas al acceso a la información: Acto que busca obstruir el acopio de información de interés público de libre acceso.

SITUACIÓN DE LA PRENSA EN PERÚ ESTADÍSTICAS DE ATAQUES 2022

TIPO DE ATAQUE

Amenaza / hostigamiento	26
Agresión física y verbal	22
Trabas al acceso a la información	9
Intimidación judicial	7
Discurso estigmatizante	4
Robo	2
Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	1
Amenaza legislativa	1
Ciberataque	1
Detención	1
Total:	74

AGENTES AGRESORES

Civiles:	43
Funcionario:	13
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante):	11
Elementos no identificados:	6
Empleador:	1
Total:	74

POR MEDIOS

Prensa digital:	29
Prensa televisiva:	21
Prensa radial:	12
Prensa escrita:	12
Total:	74

POR GÉNERO/MEDIO

Hombres:	41
Medios de comunicación:	19
Mujeres:	14

Total:	74

POR PROVINCIAS

Lima	37
Ica	9
Abancay	3
Melgar	3
Uchiza	3
Alto Amazonas	2
Callao	2
Piura	2
Coronel Portillo	2
Andahuaylas	1
Arequipa	1
Cañete	1
Carabaya	1
Chiclayo	1
Cotabambas	1
Huamanga	1
Huaura	1
Paita	1
Talara	1
Trujillo	1

Total:	74

ENERO

Total: 11

Ataques:

Agresión física y verbal:	1
Amenaza / hostigamiento:	6
Intimidación judicial:	4

Agresores:

Civiles:	9
Empleador:	1
Funcionario:	1

Medios:

Radial:	1
Televisivo:	1
Escrito:	3
Digital:	6

Por género / medio:

Hombre:	7
Mujer:	1
Medio de comunicación:	3

Provincias

Cañete, Lima (4), Pucallpa, Arequipa, Abancay (3), Trujillo

ENERO

REPORTE N°- 001-2022/C001/Enero-OFIP-PERU

Periodista: Pedro Salinas Chacaltana

Medio: Independiente

Lugar: Cañete

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Fiscalía Anticorrupción

Fecha: 8 de enero del 2022

Ocurrencia: La madrugada del 8 de enero una veintena de fiscales y policías allanaron la vivienda del periodista Pedro Eduardo Salinas Chacaltana y familia, en Cañete, buscando pruebas de la presunta comisión del delito de colusión en agravio del Estado.

Esta acción fue autorizada por una sala de la Corte Superior de Justicia de Lima, por requerimiento del Ministerio Público, en el marco del proceso de investigación que se sigue a partir de la denuncia de Edgardo Palomino, que desde el 2018 presenta demandas contra Pedro Salinas y su compañera de investigación, Paola Ugaz.

La acusación de Palomino acusa a Salinas Chacaltana, junto a otros exfuncionarios del Ministerio Público, en un presunto ilícito que se habría desarrollado entre diciembre del 2017 y enero del 2018, que según refiere, habrían cometido falsedad genérica en algunos documentos utilizados para simular la prestación de un servicio a la Gerencia de Imagen Institucional de dicha entidad.

Como parte de esta investigación, en el allanamiento revisaron meticulosamente todos los documentos y libros en el domicilio del periodista; así como la confiscación de su laptop, un disco duro externo y los celulares de su pareja, su hija y el suyo propio.

Según refirió el periodista, en ningún momento le llegó documento alguno de la Fiscalía que le informara estar incluido en dicho proceso, y durante el allanamiento la Comisaría de Mala no estaba enterada del mismo.

REPORTE N°- 002-2022/C002-004/Enero-OFIP-PERU

Periodistas: Christopher Acosta, Jerónimo Pimentel y Penguin Random House

Medio: Libro “Plata como cancha”

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: César Acuña

Fecha: 10 de enero del 2022

Ocurrencia: El lunes 10 de enero, el 30 Juzgado Penal Liquidador de la Corte Superior de Justicia de Lima emitió sentencia contra el periodista de investigación Christopher Acosta Alfaro, el editor Jerónimo Pimentel y la casa editorial Penguin Random House recibió condenándolos a dos años de prisión suspendida y el pago solidario de una reparación civil de 400 mil soles.

Enl juez Raúl Rodolfo Jesús Vega, titular de la sala, desestimó frases utilizadas en el legítimo uso de la cita textual bajo el argumento de no haber sido corroboradas por fuentes confiables, en un claro atentado contra todos los estándares nacionales y supranacionales que amparan el quehacer periodístico.

REPORTE N°- 003-2022/C005/Enero-OFIP-PERU

Periodista: IDL Reporteros

Medio: Portal web de noticias IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Simpatizantes de grupos radicales de extrema derecha

Fecha: 11 de enero del 2022

Ocurrencia: El 11 de enero se apersonó en los exteriores de la sede del portal web de noticias IDL Reporteros alrededor de una treintena de fanáticos de colectivos radicales de extrema derecha.

Los grupos autodenominados “La Resistencia”, “La Insurgencia” y “Los Combatientes” se apostaron en el frontis del medio para protestar violentamente contra el mismo y su director, Gustavo Gorriti, profiriendo arengas e insultos.

REPORTE N°- 004-2022/C006/Enero-OFIP-PERU

Periodista: Sigridt Greffa

Medio: La Voz Ucayalina TV

Lugar: Pucallpa

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Abogado Néstor Rodríguez Acosta

Fecha: 14 de enero del 2022

Ocurrencia: El 14 de enero, mientras la reportera de La Voz Ucayalina, Sigridt Greffa, daba cuenta de las incidencias del proceso judicial que se le sigue al empresario Néstor Rodríguez Acosta, el abogado de este se le acercó amenazante para decirle “le diré a Néstor que te mande a seguir”.

Según la información recibida, la amenaza refiere a los contactos que Néstor Rodríguez tendría con personas del hampa.

REPORTE N°- 005-2022/C007/Enero-OFIP-PERU

Periodista: Isaac Vilca Tamayo

Medio: Portal web de noticias 360 Grados

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Trabajador en obra municipal

Fecha: 28 de enero del 2022

Ocurrencia: En horas de la mañana del 28 de enero el reportero Isaac Vilca Tamayo, del portal web de noticias 360 Grados, fue agredido por el capataz Dennis Laura Llauca, de la empresa Alarcon Constructores EIRL, contratado por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para ejecutar una obra en Cerro Viejo.

El reportero fue agredido cuando cubría una denuncia ciudadana en el Barrio Tradicional de Cerro Viejo. Vecinos del sector pidieron el apoyo de la prensa para denunciar que, esta obra que inició antes de la pandemia, aún continúe sin culminar meses después.

Cuando Vilca llegó al sector y comenzó a transmitir la denuncia ciudadana con una vecina, personal que ejecuta la obra se acercó para agredirlo sin razón, delante de los obreros en el lugar que no hicieron nada para detener la agresión.

Los vecinos pidieron al trabajador que se detenga sin éxito alguno, el agresor empujó al reportero, quiso quitarle la cámara lanzándola al suelo y todo el tiempo mostró una actitud matonesca con el hombre de prensa.

REPORTE N°- 006-2022/C008-010/Enero-OFIP-PERU

Periodistas: Carlos Peña, Miguel Lagos, Paul Pilco

Medio: Portal de noticias La Gaceta del Aire, portal de noticias Yo Abancay – Perú, Radio Titanka

Lugar: Abancay

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Exgobernador regional de Apurímac

Fecha: 28 de enero del 2022

Ocurrencia: Los periodistas Carlos Peña Costillo, del noticiero La Gaceta del Aire; Miguel Lagos Fuentes, del portal de noticias en redes sociales Yo Abancay - Perú; y Paul Pilco Dorregaray, de Radio Titanka; de la provincia de Abancay, recibieron cartas notariales intimidantes por parte del exgobernador regional de Apurímac, Wilber Fernando Venegas Torres.

El caso comenzó el 21 de enero, cuando el periodista Pilco Dorregaray difunde un informe en el portal web de Radio Titanka dando cuenta de que el exgobernador participó en una de las mesas de diálogo entre el Estado, las comunidades y la Minera Las Bambas.

Asimismo, dicho texto presentaba los acuerdos de la reunión, entre los que se señala que “Apurímac tendrá que compartir el canon minero con la vecina región (del Cusco) y para este juego se estaría prestando el exgobernador Venegas

Torres”. Dicho informe fue luego compartido por La Gaceta del Aire y Yo Abancay - Perú.

A partir de dicho trabajo periodístico, y sus posteriores réplicas, el 28 de enero el exgobernador Wilber Venegas envió cartas notariales a los periodistas Carlos Peña, Miguel Lagos y Paul Pilco, las tres en el mismo tenor, señalando que la información “no corresponde a la verdad y afecta mi honor personal”.

En la carta, Venegas presenta su interpretación, la que propone que el texto sugeriría que intervino directamente en la toma de acuerdos, cuando en realidad solo expone que ha participado en dicha reunión, sin precisar función específica.

Para los periodistas, lo más inaudito es uno de los argumentos que presenta Venegas Torres en su carta, señalando que la expresión “doble filo”, utilizada al inicio del informe, “que en jerga peruana significa bisexual, es discriminatoria y atenta contra mi dignidad personal”.

Por último, concluye mencionando que espera “que se haga la rectificación conforme a ley y reservándome el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes”.

REPORTE N°- 007-2022/C011/Enero-OFIP-PERU

Periodista: Investiga.pe

Medio: Portal de noticias Investiga.pe

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Radio Stereo Diplomat 92.1

Fecha: 31 de enero del 2022

Ocurrencia: El primer programa de “Investiga Live”, a cargo del equipo periodístico del portal web de noticias Investiga.pe, fue impedido de salir al aire por orden directa del administrador de Stereo Diplomat Radio 92.1 FM, en Trujillo.

Según explicaron Paul Acevedo y Renato Sandoval, integrantes del equipo de Investiga.pe, a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la emisora, el 10 de enero, pactó verbalmente el otorgamiento de una hora de programación, cada lunes, para emitir Investiga Live,

programa sin restricción de algún tipo, a cambio del pago por arriendo del espacio. El trato fue hecho, inicialmente, por un mes.

La emisión del primer programa fue pautada para el lunes 31 de enero a las 9 de la noche. Para dicha edición el equipo invitó a la excandidata a la alcaldía de la Municipalidad Provincial Trujillo, Verónica Torres Bravo, quien al parecer volverá a postular al mismo cargo.

Ya estando el equipo e invitada en la cabina para la emisión del programa de estreno, segundos antes de salir al aire, el operador de controles recibe la orden de no emitir dicho programa, según se supo, por orden de Pedro Burmester, administrador de Stereo Diplomat Radio.

La invitada, Verónica Torres, manifestó al equipo que dicha orden podría haber llegado debido a que ella ha presentado posturas críticas respecto al litigio sobre la propiedad del Club Libertad, que perdió la familia Burmester frente a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Después del impase, Pedro Burmester se comunicó con el equipo de Investiga.pe, indicando que dicha decisión llegó porque “ella está vetada”. Frente a ello, el equipo periodístico emitió un comunicado señalando que “decidimos dar por terminada nuestra participación en Stereo Diplomat Radio y buscar espacios que permitan a Investiga informar con la independencia y la veracidad que abrazamos como bandera y que con el mayor de los respetos merecen nuestros seguidores”.

FEBRERO

Total: 16

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación):	1
Amenaza / hostigamiento:	7
Amenaza legislativa:	1
Discurso estigmatizante:	2
Trabas al acceso a la información:	5

Agresores:

Civiles:	1
Elementos no identificados:	4
Funcionario:	6
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante):	5

Medios:

Radial:	2
Televisivo:	2
Escrito:	2
Digital:	10

Por género / medio:

Hombre:	7
Mujer:	2
Medio de comunicación:	7

Provincias

Callao (2), Lima (11), Piura (2), Talara

FEBRERO

REPORTE N° - 008-2022/C012-013/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Jhonatan Montoya y Anthony Rumiche

Medio: Portal de noticias en redes sociales Prensa Callao TV

Lugar: Callao

Tipo de ataque: Amenaza y hostigamiento

Agente agresor: Agentes desconocido

Fecha: 3-4 de febrero del 2022

Ocurrencia: El equipo periodístico del portal de noticias en redes sociales Prensa Callao TV, conformado por los periodistas Anthony Rodríguez Rumiche y Jhonatan Montoya Hurtado, recibieron amenazas luego de difundir audios que evidenciarían tráfico de influencias al interior del Fondo Municipal de Inversiones del Callao - FINVER Callao S.A.

El 1 de febrero Anthony Rodríguez recibe, de una fuente confidencial, un audio que revela un posible tráfico de influencias por parte de Tito Astudillo Rodríguez, gerente general de FINVER Callao S.A.

Dicha empresa, que depende directamente de la Municipalidad Provincial del Callao, gestiona la distribución financiera a través de obras y proyectos urbanos de dicha provincia constitucional.

El audio recibido por el medio de comunicación daba cuenta de una supuesta llamada entre el gerente y un tercero para brindarle facilidades en el otorgamiento de una obra que se encuentra paralizada hace más de dos años en la zona sur del Cercado del Callao.

Luego de recibido el material, el periodista llama a Astudillo para recoger su versión de los hechos, ante lo que el funcionario lo cita en su despacho. El gerente, nunca atendió al periodista. Ante esta situación, el periodista le deja un mensaje vía WhatsApp, notificando que realizó la solicitud de descargos y señalando que difundiría los audios.

Al día siguiente, el 2 de febrero, anuncian la difusión del audio que probaría el presunto tráfico de influencias. Después de esto, Anthony recibe una llamada telefónica de un hombre que se identifica como Raúl Rodríguez y se presenta

como abogado de Tito Astudillo, solicitando que le indique su dirección para enviarle una carta notarial.

Similar situación ocurre con Jhonatan Montoya, quien recibe una llamada de la misma persona con igual solicitud. Ambos periodistas le indican que los datos para el envío de ese documento los encontraría en las redes del medio, señalando el domicilio legal, ubicado en Cercado del Callao.

Horas después de recibir la llamada, según el registro de las cámaras de seguridad de Anthony Rodríguez, personas desconocidas llaman a la puerta de su domicilio con insistencia alrededor de media hora, cuando él se encontraba junto a su familia fuera de este.

Según una vecina, que salió ante la situación inusual, los sujetos indicaron que querían ofrecer servicio de jardinería y esperarían el retorno del periodista, aunque se retiraron antes; luego de esto apareció otra persona, quien es atendido por la misma vecina, consultando si la vivienda estaba en venta.

Rodríguez Rumiche se mostró extrañado al enterarse de esto, puesto que cuenta con un servicio particular para jardinería y no había publicado ningún aviso señalando que su domicilio esté en venta.

El 3 de febrero, antes de emitir el audio de Tito Astudillo, el funcionario remite una carta notarial al domicilio de Jhonatan Montoya. El documento señalaba que ese material se encontraría en propiedad de una banda criminal que lo estaba extorsionando y acusaba a los periodistas de ser parte de la misma.

Ante esta situación, el equipo contrata a un perito particular para que compruebe la veracidad del material. Esa noche, Anthony Rodríguez difundió el audio.

Al día siguiente, 4 de febrero, llega una nueva carta notarial al domicilio de Jhonatan Montoya de forma irregular: los couriers encargados de dejar el documento ingresan hasta el domicilio del periodista.

Al observar esto, ante la conmoción de su familia, el hombre de prensa atiende al enviado, quien le hace presente el documento e invoca que recapacite para dejar de meterse con Tito Astudillo. Montoya observa extrañado la carta, la misma que adjuntaba fotografías de la fachada e interiores de su vivienda.

La policía interviene el vehículo en el que llegó el courier y encuentra bates de béisbol en su interior. El periodista, sorprendido al observar esto, hace registro videográfico de las personas y objetos encontrados, los mismos que luego difunde en Prensa Callao TV.

REPORTE N°- 009-2022/C014/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de febrero del 2022

Ocurrencia: La noche del viernes 4 de febrero, el local del Instituto de Defensa Legal (IDL), donde funciona IDL-Reporteros (en la segunda cuadra de la avenida Pardo y Aliaga, en San Isidro), sufrió un intento de robo.

Según el relato del medio, todo parece indicar que los responsables estuvieron observando al equipo del medio y del IDL.

REPORTE N°- 010-2022/C015/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: Fotoperiodista de Hildebrandt en sus Trece

Medio: Hildebrandt en sus Trece

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Presidenta del Congreso María del Carmen Alva

Fecha: 9 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 9 de febrero un equipo del semanario crítico Hildebrandt en sus Trece realizó la cobertura a una reunión confidencial para tratar temas públicos, en la que participaban congresistas opositores al presidente Pedro Castillo, incluyendo a la presidenta del Parlamento, María del Carmen Alva Prieto.

En estas circunstancias, detectaron la presencia del reportero gráfico del semanario crítico, generando que huya velozmente, ante lo que Alva Prieto ordena a los agentes de seguridad del Estado que lo busquen, ante lo que acordonan el ambiente y lo persiguen, presumiblemente para afectar su material periodístico.

En la misma oportunidad, el redactor Eloy Marchan capta un video en que se escucha a la presidenta del Congreso hablar con otra persona en referencia a una entrevista brindada el fin de semana reclamando que haya sido cuestionada por su actuar, días antes, con la alcaldesa distrital de Ocoña.

En dicha llamada, Alva señaló: “No puedo creer que el domingo le he dado (una entrevista) a (Pamela) Vértiz antes que a ‘Cuarto Poder’, y resulta que ahora me están atacando. En vez de decir esto ya pasó y no poner nada”. Asimismo, agregó “¡Yo les di una exclusiva y ahora ustedes hacen esto!”.

REPORTE N° - 011-2022/C016/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: César Cahuana Calderón

Medio: Portal web Conecta Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agente policial

Fecha: 14 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 14 de febrero en horas de la mañana el periodista César Cahuana Calderón, director del portal web de noticias locales Conecta Noticias, se encontraba cubriendo una actividad del alcalde distrital de Pachacamac, según expresó, esto sucedía en un contexto de opacidad informativa por parte de la comuna y la autoridad edil.

El alcalde Guillermo Elvis Pomez Cano dialogaba con representantes del comedor popular Virgen de las Mercedes, quienes se acercaron a las inmediaciones de la municipalidad pidiendo no ser desalojados por la junta directiva del AA. HH. Portada de Manchay Ampliación Las Mercedes.

El periodista, informado de lo que estaba sucediendo, arribó al lugar con el propósito de registrar en video con su celular las incidencias del pedido del comedor, cuando un agente de seguridad con chaleco de policía se le acerca indicando que no grabe, “está prohibido porque está en una entidad pública”.

Ante esta restricción, el periodista responde señalando que se encontraba en la zona del parqueo de autos, “ni siquiera estoy en la vereda”, le increpa para luego seguir su intento de grabar el diálogo.

Al observar esto el efectivo levanta la voz y le dice “ahora estamos en Estado de Emergencia y estoy ordenándote que apagues el celular”, ante ello, el periodista le responde señalando su labor informativa.

El agente, con esta nueva respuesta, le dice que se identifique “porque yo soy efectivo policial y quiero identificarte”. Cahuana Calderón le muestra su carnet de prensa, pero el agente le reclama solicitando que muestre su DNI, indicando que el carnet no tiene validez, “el DNI es el único documento de identidad”.

El periodista le muestra su documento, ante lo que el agente le solicita que le entregue, pero Cahuana se resiste a ello. El efectivo le responde alterado “¿Qué pasa doctor? ¿Cuál es tu problema? Tú quieres la primicia, la noticia perfecta. ¡Perfecto! Pero primero aprende a trabajar, primero aprende a respetar. Yo no soy cualquier cosa, yo soy efectivo policial”.

Ante esta situación, César Cahuana le entrega su DNI al efectivo, quien le toma una fotografía con su celular y lo devuelve indicando: “le he dicho a todo el mundo que no grave porque el alcalde en este momento está solucionando el problema”. Terminado esto, el periodista le pide al agente su nombre, puesto que no estaba identificado y su marbete tampoco mostraba su nombre, sin embargo, el efectivo se retiró haciendo caso omiso al pedido.

Cuando César Cahuana Calderón retomó su labor el alcalde ya se había retirado y solo estaban dos agentes municipales discutiendo con la directiva del comedor. Según expresó: “con nuestro portal no suele declarar, salvo que sea la inauguración de una obra; pero cuando son cuestionamientos no responde”.

El periodista, dos semanas antes de esta situación hostil, inició un proceso en el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puesto que, en octubre, presentó formalmente una solicitud de información a la Municipalidad Distrital de Pachacamac, pedido que no obtuvo respuesta en los plazos de ley.

En esa ocasión, el periodista pedía acceso a las actas de sesiones públicas de Concejo, las mismas que, según explicó, fueron transmitidas en redes sociales pero posteriormente eliminadas. Luego de presentado ese pedido le respondieron indicando que en 30 días recibiría lo solicitado, sin embargo, nunca recibió nueva respuesta.

REPORTE N°- 012-2022/C017-018/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Rogger Valle García y Tania Bautista

Medio: Radio Cutivalú y diario Correo

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Gobernador regional de Piura, Servando García Correa

Fecha: 15 de febrero del 2022

Ocurrencia: El martes 15 de febrero alrededor de las 11:30 de la mañana, el reportero de Radio Cutivalú, Rogger Valle García, y la corresponsal del diario Correo, Tania Bautista, recibieron impedimento de ingresar a una conferencia de prensa organizada por el gobernador regional de Piura, Servando García Correa.

Según explicó Valle García a la Oficina de los Derechos Humanos del Periodista (OFIP) de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, se enteraron de la conferencia de prensa por la transmisión en vivo de uno de los medios de comunicación presentes en la sala, ante lo que se movilizó inmediatamente a la sede del Gobierno Regional (GORE) Piura para dar cobertura del hecho.

Al llegar a las inmediaciones de la sede institucional se encontró con Bautista, quien le indica que se enteró de la misma forma sobre la conferencia. Ambos se identificaron en la portería del GORE.

El agente de seguridad solicitó sus carnets de prensa, pedido que fue atendido por Valle y Bautista. Luego de recibir los documentos pregunta “¿Han sido convocados?”, mientras revisa los carnets para luego llamar haciendo las consultas pertinentes y fotografiar sus documentos. Luego de unos minutos el agente responde que no tiene respuesta.

Rogger Valle responde a esto señalando que “es una conferencia de prensa, es una convocatoria abierta del Gobierno Regional”, pero el agente en puerta señala que “no están en la lista”, afirmación que es nuevamente increpada por el reportero de Cutivalú, sin embargo, no tuvo respuesta.

Según explicó Valle García, esta no es la primera vez que reciben este trato de parte del GORE Piura en esta gestión; a pesar que, cuando inició, su oficina de imagen generó un grupo de WhatsApp con todos los medios locales para

compartir información y convocatorias a conferencias de prensa, este no es utilizado cuando el gobernador realiza conferencias o presentaciones oficiales.

Este canal de información, a través del cual se debería convocar a las conferencias de prensa, comparte notas de prensa e informa sobre actos con presencia del gobernador, pero en las que, finalmente, solo están presentes sus representantes o gerentes regionales.

Estas actitudes del gobernador regional solo son observadas cuando se trata de medios de comunicación críticos, que cuestionan su gestión.

REPORTE N° - 013-2022/C019/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: Carla Julissa Sandoval Clavijo

Medio: Radio Iempsa 98.1 FM

Lugar: Talara

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Cuentas troll en redes sociales

Fecha: 18 de febrero del 2022

Ocurrencia: La periodista Carla Julissa Sandoval Clavijo, conductora del noticiero Punto de Vista, emitido por Radio Iempsa 98.1FM, se convirtió en blanco de una campaña hostigante luego de informar sobre una protesta ciudadana en contra de José Alfredo Vitonera Infante, alcalde provincial de Talara (región Piura).

Según relató a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el 17 de febrero en horas de la mañana, a través su portal de noticias en redes sociales “Carla Sandoval en la Noticia”, difundió el video de la protesta de la población contra la autoridad edil, mientras entregaba un proyecto de gas en el sector sur de Talara. La periodista menciona que fue el único medio que difundió dicho incidente.

Al día siguiente, 18 de febrero, la fanpage “Talara te informa”, que difunde contenido afín al alcalde provincial, publica una nota titulada “alcalde echa a periodistas que extorsionan y exigen servicios para no hablar mal de la gestión”, señalando que José Vitonera “denunció públicamente que un grupo de periodistas

se ha dedicado a extorsionarlo y pedirle servicios para no hablar de su gestión o no incidir en denuncias sin fundamento”.

REPORTE N°- 014-2022/C020/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas de investigación

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza legislativa

Agente agresor: Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso

Fecha: Febrero del 2022 (referencial)

Ocurrencia: La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República aprobó por unanimidad el dictamen del Proyecto de Ley 00565/2021-CR y Proyecto de Ley 6623/2020-CR, que modifica los artículos 473, 476-A y 481-A del Código Procesal Penal y el artículo 409-B del Código Penal, a fin de fortalecer el proceso especial por colaboración eficaz, aprobado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

La propuesta de modificatoria del artículo 409-B del Código Penal, contenida en dicho dictamen, señala: “El que indebidamente revela, proporciona, difunde, suministra, otorga o da, en todo o en parte, directa o indirectamente, la identidad de un colaborador eficaz, testigo, agraviado o perito protegidos, agente encubierto o especial, o el contenido de sus declaraciones, en cualquier estado de la investigación o del proceso, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años”.

Al respecto, el Comité Ejecutivo Nacional de la ANP señaló mediante una moción “que esta propuesta legislativa (...) tiene un impacto negativo en los procesos de investigación fiscal por crimen organizado, afectando, principalmente, casos emblemáticos de corrupción en los que el periodismo ha sido esencial para revelar hechos irregulares y visibilizar ante la colectividad declaraciones de interés público”.

REPORTE N° - 015-2022/C021/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: Diversos periodistas

Medio: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Presidente Pedro Castillo

Fecha: 21 de febrero del 2022

Ocurrencia: La mañana del lunes 21 de febrero el presidente Pedro Castillo desarrollaba la visita en un colegio de Lurín.

Al ser consultado respecto de sus declaraciones sobre la empresaria Karelím López, el jefe del Estado respondió: “esta prensa es un chiste. Estamos hablando de educación peruana, ¿por qué no se centran en los temas importantes?”.

La pregunta era pertinente al hacer referencia a la investigación de un presunto hecho de corrupción y considerando las escasas oportunidades de interactuar con el mandatario.

Esta no es la primera vez que el presidente, o integrantes de su equipo de gobierno, con este tipo de expresiones, intenta rehuir a temas que son de interés público o que se estigmatiza el trabajo de los periodistas.

REPORTE N° - 016-2022/C022/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 22 de febrero del 2022

Ocurrencia: Periodistas de diferentes medios fueron impedidos de realizar cobertura de las actividades que desarrollaba el presidente Pedro Castillo en Jicamarca (San Juan de Lurigancho).

Según expresaron los efectivos policiales, el cerco fue ordenado por seguridad del Estado a fin de evitar que los hombres y mujeres de prensa se acerquen al mandatario, impidiendo de esta forma que le hagan preguntas.

REPORTE N° - 017-2022/C023/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: Enrique Chávez Durán

Medio: TV Perú

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación Laboral

Agente agresor: IRTP

Fecha: 22 de febrero del 2022

Ocurrencia: El periodista Enrique Chávez Durán, ex conductor del noticiero “Cara a Cara” emitido por TV Perú, el canal del Estado, anunció en vivo que se le comunicó abruptamente de su despido de ese medio.

“Hoy se me ha comunicado mi despido intempestivo”, expresó al culminar lo que fue su último programa, en medio de una alocución que comenzó señalando que llevaba 7 años trabajando en dicho medio de comunicación.

Asimismo, agradeció la oportunidad de contribuir en una mirada de canal público “que es lo que las democracias deben contar, y que es lo que las ciudadanías merecen”.

“La pluralidad ha sido mi humilde aporte durante estos años (...), ahora hemos llegado a esta otra situación donde lamentablemente la pluralidad no parece ser la bandera”.

REPORTE N°- 018-2022/C024/Febrero-OFIP-PERU

Periodista: Jaime Chincha Ravines

Medio: RPP TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: La Resistencia

Fecha: 22 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 22 de febrero un grupo de manifestantes del grupo de extrema derecha autodenominado “La Resistencia” se apersonó en los exteriores del domicilio del periodista de RPP Jaime Chincha.

Dichas personas llevaban carteles con insultos hacia el periodista y proferían arengas que lo acusaban de ser un “vendido al gobierno”.

REPORTE N°- 019-2022/C025/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medio: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Primer ministro Aníbal Torres

Fecha: 23 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 23 de febrero, durante una conferencia de prensa, el primer ministro, Aníbal Torres, profirió expresiones estigmatizantes hacia el trabajo de periodistas y medios.

En la misma señaló: “Nosotros los ministros somos difamados permanentemente. Yo he sido difamado sistemáticamente y no he hecho nada, claro, mientras estoy en el ministerio porque después tengo que defenderme. No se va a quedar eso así”, “Ustedes tienen todo el derecho de informar. Inclusive, tienen el derecho de no decir la verdad. Porque en muchísimos casos no se dice la verdad. ¿Nosotros decimos algo? No decimos nada. No hemos dictado ninguna medida contra la

prensa”, “Hacen preguntas al presidente sobre que declaró a la fiscalía en una forma y ante el periodismo en otra forma. Señores periodistas, las cuestiones que son materia de investigación fiscal o judicial no se debaten públicamente. No”.

REPORTE N°- 020-2022/C026/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medio: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes de seguridad del Estado

Fecha: 25 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 25 de febrero, luego de la clausura del foro “De la reactivación a la modernización del sector construcción”, en el que participó el presidente Pedro Castillo, agentes de seguridad del Estado cerraron la puerta del auditorio, impidiendo que hombres y mujeres de prensa se acerquen al mandatario para hacerle preguntas.

Según relataron algunos de los presentes, solo pudieron salir equipos periodísticos de dos canales antes del cierre de puertas. Luego de varios minutos de reclamos les permitieron salir.

REPORTE N°- 021-2022/C027/Febrero-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medio: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes policiales (seguridad de Palacio de Gobierno)

Fecha: 28 de febrero del 2022

Ocurrencia: El 28 de febrero un agente policial de seguridad de Palacio de Gobierno impidió que los camarógrafos y fotoperiodistas de diferentes medios de

comunicación se acomodaran donde habitualmente lo hacen para cubrir las ocurrencias en este recinto, en los exteriores de la conocida puerta de Desamparados.

MARZO

Total: 19

Ataques:

Agresión física y verbal:	12
Amenaza / hostigamiento:	1
Ciberataque:	1
Intimidación judicial:	3
Trabas al acceso a la información:	2

Agresores:

Civiles:	12
Elementos no identificados:	2
Funcionario:	3
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante):	2

Medios:

Radial:	5
Televisivo:	7
Escrito:	4
Digital:	3

Por género / medio:

Hombre:	12
Mujer:	4
Medio de comunicación:	3

Provincias

Lima (11), Melgar (3), Huaura, Huamanga, Carabaya, Alto Amazonas (2)

MARZO

REPORTE N° - 022-2022/C028/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Mary Carmen García Hidalgo

Medio: Willax

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes antivacunas

Fecha: 2 de marzo del 2022

Ocurrencia: La periodista Mary Carmen García Hidalgo, reportera de Willax TV, fue agredida por integrantes de grupos antivacunas mientras cubría las protestas que se desarrollaron en los exteriores de la sede del Ministerio de Salud (MINSA) en Jesús María (Lima).

Según las imágenes difundidas por el canal de televisión, alrededor de las 12:40 del día del miércoles 2 de marzo la reportera se encontraba cubriendo las incidencias de la protesta convocada por el Colegio Médico exigiendo la renuncia del ministro de salud Hernán Condori.

Mientras García Hidalgo tomaba las declaraciones de uno de los representantes de los médicos, un grupo de personas que no usaba mascarilla ni algún tipo de Equipo de Protección Personal -portando carteles en contra del proceso de vacunación- interrumpe la transmisión colocándose delante de la periodista.

La reportera reacciona llamando la atención de las personas, ante lo que uno de los antivacunas se le acerca y le arrebató violentamente la mascarilla y le jala el cabello, al ver que Mary García se resiste, otras personas del grupo se acercan para agredirla también.

En ese momento, ante la trifulca, los médicos ayudan a la reportera a defenderse haciendo una cadena humana entre ella y los antivacunas; en ese instante los efectivos policiales que se encontraban resguardando la protesta se acercan para llamar al orden.

A pesar de la presencia de los policías, los antivacunas siguieron hostigando a la periodista, quien -al estar sin mascarilla, porque se la habían arrebatado-

escapaba de estas personas que intentaban acercarse para hablarle directamente al rostro.

Luego que Mary García consiguiera una mascarilla se acerca a los efectivos policiales para, en conjunto, identificar a las personas agresoras.

REPORTE N°- 023-2022/C029/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: David Chávez

Medio: Movistar TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Simpatizantes Universitario de Deportes

Fecha: 2 de marzo del 2022

Ocurrencia: El 2 de marzo, luego del encuentro de la Copa Libertadores entre Universitario y Barcelona SC, el periodista deportivo David Chávez fue rodeado y acosado por hinchas del club Universitario de Deportes, en los exteriores del Estadio Nacional.

Los hinchas que rodearon al periodista lo insultaban con frases violentas contra su persona y el canal para el que trabaja.

REPORTE N°- 024-2022/C030/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Carlos Javier Huamán Ramírez

Medio: Latina

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Simpatizantes de Perú Libre

Fecha: 8 de marzo del 2022

Ocurrencia: El en horas de la tarde del 8 de marzo, en las inmediaciones del Congreso, mientras se desarrollaba la sesión de pedido del voto de confianza al Gabinete Torres, se acercaron dos grupos de personas: uno de simpatizantes de Perú Libre, quienes exigían que se otorgue el voto de confianza; y otro de integrantes del autodenominado grupo La Resistencia junto a extremistas quienes exigían la negación del mismo.

Mientras ambos colectivos expresaban sus consignas los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) ordenaron cordones humanos en los laterales de la intersección del Jr. Junín con la Av. Abancay, formando un cuadrilátero, evitando confrontaciones directas. Al medio de estos frentes de contención se ubicaron los equipos periodísticos que cubrían las incidencias.

Alrededor de las 5 de la tarde, los integrantes de La Resistencia abandonaron el lugar. Media hora después, los efectivos policiales se retiraron dejando solos a los manifestantes de Perú Libre con los hombres y mujeres de prensa presentes.

En ese instante, sin el resguardo policial, los manifestantes se acercaron a los equipos periodísticos gritando expresiones estigmatizantes como “prensa basura” o “prensa mermelera”, para luego comenzar a arrojarles agua y objetos como botellas, cartulinas, entre otros, mientras les rodeaban.

En su intento de escapar, el camarógrafo del canal televisivo Latina, Carlos Huamán Ramírez, fue cercado por los simpatizantes, quienes comienzan a empujarlo. En su afán de proteger su herramienta de trabajo levanta la cámara desde el monopie.

Huamán intenta retirarse pidiendo permiso a las personas para que le dejen salir, ante lo que recibe golpes de parte de los manifestantes, quienes también intentan arrebatarse la cámara, provocando que esta caiga abruptamente al suelo, generando graves daños en el foco y el mango, así como en la entrada de audio.

El camarógrafo, al ver su herramienta de trabajo en el suelo, recoge rápidamente la cámara y el monopie, que se desprendió producto del impacto, para seguir intentando salir de la trifulca, hasta que se acerca un efectivo policial que le ayuda a resguardarse.

REPORTE N° - 025-2022/C031/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Diego Alonso Vertiz Muñoz

Medio: Diario Uno

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Simpatizantes de Perú Libre

Fecha: 8 de marzo del 2022

Ocurrencia: El fotoperiodista de Diario Uno, Diego Vertiz Muñoz, se encontraba cubriendo las incidencias en los exteriores del Congreso durante el debate del voto de confianza.

En estas circunstancias observa la agresión al camarógrafo Carlos Huamán por lo que intenta acercarse para hacer el registro fotográfico del momento, sin embargo, siente que es empujado por la espalda, ante lo que voltea y observa que un hombre, que vestía camisa negra y sombrero, levanta un látigo en la mano.

Al ver esto, Vertiz Muñoz toma su cámara para hacerle una fotografía. En ese instante, el hombre lanza dos latigazos a Muñoz: el primero le cae en el pecho y el segundo en dirección a su cámara, la que protege con la mano izquierda y recibe el golpe. Por la fuerza del impacto, el lente se separa de la cámara.

Ante esto, el fotoperiodista intenta retroceder, pero el hombre le propina, nuevamente, dos latigazos: uno le cae en el hombro, que es amortiguado por la correa de su morral, y otro nuevamente en el pecho. Un colega se acerca y le ayuda a escapar.

REPORTE N° - 026-2022/C032/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Karen Romina Solórzano Vicente

Medio: Revista Caretas

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Simpatizantes de Perú Libre

Fecha: 8 de marzo del 2022

Ocurrencia: La fotoperiodista de la revista Caretas, Romina Solórzano Vicente, se encontraba cubriendo las incidencias en los exteriores del Congreso durante el debate del voto de confianza; ella realizaba el registro de las acciones de los manifestantes cuando, repentinamente, siente que una persona comienza a jalarle el cabello.

La fotoperiodista voltea hasta en tres ocasiones hasta que logra identificar a su agresor, un hombre con un chaleco rojo de Perú Libre y un gorro de estilo militar, quien también intentaba golpearle con una botella de agua.

Solórzano Vicente se defiende arrojando la botella al suelo, lo que genera el enfurecimiento de las personas presentes, quienes comienzan a jalonear a la fotoperiodista e intentan arrebatarse y golpear su cámara fotográfica. Esto propició que le rompieran el pantalón en la pierna derecha, zona en que después pudo ver que resultó arañada.

La fotoperiodista logra salir del tumulto gracias al auxilio de una colega que le ayuda.

REPORTE N°- 027-2022/C033/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Gian Marco Masko Angulo

Medio: Fotoperiodista independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Simpatizantes de Perú Libre

Fecha: 8 de marzo del 2022

Ocurrencia: El fotoperiodista independiente, Gian Masko, se encontraba cubriendo las incidencias en los exteriores del Congreso durante el debate del voto de confianza; cuando observa agresiones contra su colega Romina Solórzano, por ello se acerca para apoyarla. Mientras camina hacia Solórzano los manifestantes comienzan a jalarle e intentan golpear su cámara fotográfica.

REPORTE N°- 028-2022/C034/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: John Harold Reyes Mejía

Medio: Diario La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Simpatizantes de Perú Libre

Fecha: 8 de marzo del 2022

Ocurrencia: El fotoperiodista del diario La República, John Reyes, se encontraba cubriendo las incidencias en los exteriores del Congreso durante el debate del voto de confianza cuando inicia la trifulca con los simpatizantes de Perú Libre, por lo que intentaba escapar de la muchedumbre cuando siente que le jalan violentamente del cabello.

Cuando voltea observa que el agresor es el mismo hombre que segundos antes agredió a Romina Solórzano, quien intentaba esconderse en otro manifestante presente.

El fotoperiodista comienza a increparle por su acción, sin embargo, el sujeto sigue escondiéndose. Ante los reclamos de Reyes Mejía, el hombre arremete violentamente y le propinó un puñete en el ojo izquierdo, ocasionando que se rompa uno de los cristales de sus anteojos. Afortunadamente no le causó daños físicos.

El agresor aprovecha ese instante y se vuelve a esconder hasta escabullirse y huir. Cuando se repone, John Reyes logra salir de la muchedumbre.

REPORTE N° - 029-2022/C035-037/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Hugo Pineda, César Arela, Edson Ccasa

Medio: Programa jornada informativa, Radio Ayaviri, Radio Compañía

Lugar: Ayaviri (Provincia Melgar)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Transportistas en protesta

Fecha: 11 de marzo del 2022

Ocurrencia: El viernes 11 de marzo en horas de la mañana, colegas periodistas cubrían las incidencias de una protesta realizada en las inmediaciones de la Asociación de Transportistas de Ayaviri – Melgar (ASTRAM) en la zona norte de la ciudad de Ayaviri, provincia Melgar.

Desde tempranas horas, alrededor de las 8:30 de la mañana, el periodista Hugo Pineda, colaborador de Jornada Informativa y Radio Ayaviri, se encontraba

reportando las incidencias de la protesta cuando, repentinamente, los transportistas se le acercan insultándolo para evitar que siga registrando videográficamente los hechos, forcejean con él intentando arrebatarse su equipo de trabajo.

El periodista se escuda en los agentes policiales presentes en el lugar. Al mismo tiempo, el periodista Cesar Arela, periodista de Radio Ayaviri, interviene defendiendo a Hugo Pineda y alegando el trabajo informativo, sin embargo, recibe insultos y agravios verbales de parte de los transportistas, quienes también intentaron arrebatarse su equipo de trabajo.

Posteriormente, alrededor de las 10:30 de la mañana se apersona el periodista Edson Ccasa, de radio Compañía, se apersona en el lugar de los hechos para dar la cobertura periodística correspondiente, junto a otros colegas presentes.

En estas circunstancias se acerca una mujer que participaba de la protesta con la intención de arrebatarse la cámara, ante lo que el periodista se resiste. En ese instante los participantes de la protesta inician una confrontación con el periodista en la que comienzan a lanzarle piedras y perseguirlo aproximadamente cuatro cuadras con la intención de agredirlo físicamente. Afortunadamente, Edson Ccasa logró huir sin daños físicos.

REPORTE N°- 030-2022/C038/Marzo-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Huaura

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes de vigilancia

Fecha: 14 de marzo del 2022

Ocurrencia: La mañana del 14 de marzo, durante la visita del Ministro de Salud a la I.E. Emblemática José A. Macnamara Mesías para el buen inicio del año escolar 2022, los agentes de vigilancia del centro educativo impidieron el acceso a periodistas que intentaron tomarle declaraciones al alto funcionario.

Terminada la visita, el ministro se retiró sin brindar declaraciones.

REPORTE N° - 031-2022/C039/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Diana Falcón Carbajal

Medio: RPP Radio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agente policial

Fecha: 15 de marzo del 2022

Ocurrencia: La periodista Diana Carolina Falcón Carbajal fue agredida por un efectivo policial mientras cubría el desplazamiento a pie del presidente Pedro Castillo y su gabinete de ministros desde Palacio de Gobierno al Congreso.

Según declaró Falcón, uno de los agentes intentó apartarla de la caravana de periodistas que seguían al presidente con empujones y codazos.

REPORTE N° - 032-2022/C040/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Claudia Toro Vallejos

Medio: Willax TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Ciberataque

Agente agresor: Cuenta troll en Facebook

Fecha: 15 de marzo del 2022

Ocurrencia: La periodista Claudia Toro denunció en sus redes sociales las amenazas recibidas por inbox de un usuario identificado como Eliseo Huincho Osorio.

Según la información difundida, el usuario le expresaba “yo te metería una bala por desinformar a los peruanos, por sembrar odio, por difamadora y me iría muy feliz a la cana, por haber limpiado una lacra de la sociedad”.

REPORTE N°- 033-2022/C041/Marzo-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 21 de marzo del 2022

Ocurrencia: El 21 de marzo, durante la visita del presidente Pedro Castillo a la institución educativa inicial 197 Niño Jesús de Praga, en Lurigancho, Chosica, los agentes policiales formaron un cordón que impidió el acceso de periodistas al mandatario para hacerle preguntas.

REPORTE N°- 034-2022/C042/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Diario Expreso

Medio: Diario Expreso

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Ministerio Público

Fecha: 21 de marzo del 2022

Ocurrencia: El 21 de marzo fue notificado fiscalmente el Diario Expreso para que su representante legal declarará sobre la vinculación del medio con dos colaboradores externos investigados por lavado de activos que, según afirma el medio, no han tenido contacto hace varios meses.

REPORTE N°- 035-2022/C043/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Cristian Romario Urbina Ortiz

Medio: Canal 25 Ayacucho

Lugar: Huamanga

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Civil

Fecha: 23 de marzo del 2022

Ocurrencia: El reportero de Canal 25 Ayacucho, Cristian Romario Urbina Ortiz, fue agredido por un chofer mientras reportaba la situación de las ciclovías en Huamanga.

REPORTE N°- 036-2022/C044/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: César Valeriano Mamani

Medio: Radio Carabaya

Lugar: Carabaya

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Ronderos en protesta

Fecha: 31 de marzo del 2022

Ocurrencia: El periodista César Valeriano Mamani, reportero de Radio Carabaya, fue agredido por dos integrantes de rondas campesinas durante la cobertura de una protesta en el distrito Macusani, provincia Carabaya (región Puno).

Según relató el periodista a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el último jueves 31 de marzo, alrededor de las 5

de la tarde, se encontraba cubriendo las incidencias de la toma del local de la Subprefectura de Carabaya.

Esta protesta fue convocada por las rondas campesinas de Carabaya para exigir el cambio del subprefecto provincial por, según su reclamo, “abandonar sus funciones” y que el nuevo nombramiento se dé según la terna que proponen. La manifestación se llevó adelante a pesar de la fuerte lluvia.

Valeriano Mamani se acerca a cubrir la toma del local, ubicado frente de la I.E. Primaria Sara Chávez. Cuando se dispone a iniciar la transmisión en vivo para la plataforma en redes sociales de la radio, repentinamente, se acerca un rondero que lo sujeta fuertemente de la chalina y comienza a jalarle.

Mientras desarrollaba esta acción, el hombre comienza a reclamarle “acaso este no es el que nos ha espiado en la central”, seguido agrega “vamos a la central, ahí te vamos a disciplinar”.

El periodista observa que a poca distancia del incidente se encuentra el presidente provincial de las rondas campesinas, ante lo que grita pidiéndole apoyo, pero la autoridad solo lo ignora y se retira.

El periodista intenta, con dificultad, iniciar la transmisión en vivo, sin embargo, en ese instante se acerca otro rondero gritando “¿Qué tiene en la mano?! ¡Tiene un celular y quiere tomar foto!”, por lo que intenta arrebatarse su herramienta de trabajo.

El reportero pone resistencia al arrebato evitando movimientos que fueren la chalina que le estaba presionando. Es así que, por la fuerza de la presión en la mano, bloquea el celular y frustran su intento de transmitir. Al observar esto, se acercan más ronderos y comienzan a gritar: “¡Es espía del subprefecto!”.

Ante la exigencia de identificarse el periodista les dice su nombre. Los ronderos, al escucharlo, incrementan sus gritos diciendo: “mermelero”, “tú nunca aprendes, siempre nos cuestionas como rondas”.

Según explicó el periodista, el año pasado opinó sobre temas referentes a la actuación de las rondas (que en ese momento intentaban sacar de puestos de poder a las autoridades), y en aquella ocasión le enviaron un documento invitándolo a su reunión, en la que fue duramente cuestionado por sus palabras. César Valeriano, en ese momento, se defendió señalando su libertad de opinar sobre temas de interés público.

Mientras los ronderos le gritaban insultos al periodista los niños y docentes del colegio Sara Chávez, que salían de su jornada educativa, levantaron la voz en defensa del reportero, por lo que los ronderos lo sueltan y se dispersan.

Minutos después, mientras César Valeriano declaraba lo sucedido a los medios locales, el jefe de la ronda provincial se acercó y expresó su compromiso de identificar y sancionar a los agresores, sin embargo, también manifestó que para cubrir los periodistas se deben acercar a pedir permiso para hacer la cobertura, ante lo que le reclamaron señalando que se trataba de la vía pública.

REPORTE N° - 037-2022/C045-046/Marzo-OFIP-PERU

Periodistas: Teobaldo Meléndez Fachín y Maricruz Torrejón Pérez

Medio: RTV Total

Lugar: Alto Amazonas (Yurimaguas)

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Fiscal Celia Delmar Pezo

Fecha: Marzo del 2022

Ocurrencia: Los periodistas Teobaldo Meléndez Fachín y Maricruz Torrejón Pérez conductores del programa Total Noticias - Primera edición, emitido a través de RTV Total, fueron querellados por la fiscal Celia Llesenia Delmar Pezo, quien los acusa de difamación agravada por cuestionar el archivamiento de casos de violación sexual a menores de edad en Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas (Región Loreto).

Según relató Teobaldo Meléndez a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el caso se remite al 2019, cuando el equipo periodístico expresó opinión sobre la acción de la fiscal, quien archivó la investigación de dos casos de violación sexual a menores de edad en los que habrían estado involucrados un efectivo policial y un funcionario de salud.

Adicional a ello, en otra ocasión, Meléndez y Torrejón informaron de la participación recurrente de la la Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas, Celia Llesenia Delmar Pezo, en operativos vinculados al tráfico de drogas y de madera. Según explican, la funcionaria habría mal interpretado esto asumiendo que se estaría intentando vincularla con dichos ilícitos.

Por todo ello, la fiscal interpuso una querrela por difamación agravada en el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Yurimaguas, a cargo del juez Fausto Wilder Velarde Abanto. En la misma se señala que Teobaldo Meléndez y Maricruz Torrejón “han propalado expresiones e imputaciones totalmente falsas y calumniosas, así como difamatorias, con total desparpajo, emitiendo comentarios que evidencian el propósito de lesionar mi honor y reputación, sin comprobar la veracidad de sus afirmaciones”.

Asimismo, solicita el pago de 500 mil soles de reparación civil y el máximo de la pena prevista para el delito de Difamación Agravada.

ABRIL

Total: 28

Ataques:

Agresión física y verbal:	9
Amenaza / hostigamiento:	12
Detención:	1
Discurso estigmatizante:	2
Robo:	2
Trabas al acceso a la información:	2

Agresores:

Civiles:	21
Funcionario:	3
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante):	4

Medios:

Radial:	4
Televisivo:	11
Escrito:	3
Digital:	10

Por género / medio:

Hombre:	15
Mujer:	7
Medio de comunicación:	6

Provincias

Lima (11), Ica (9), Coronel Portillo, Andahuaylas, Chiclayo, Uchiza (3), Paita, Cotabambas

ABRIL

REPORTE N°- 038-2022/C047/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: En horas de la mañana del 4 de abril agentes policiales formaron un cerco que impidió el acercamiento y cobertura de la participación del presidente Pedro Castillo y el primer Ministro, Aníbal Torres, en la inauguración de los nuevos ambientes de la I.E. PRITE, Canto Grande.

REPORTE N°- 039-2022/C048/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Ministro de Educación, Rosendo Serna

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: El titular del Ministerio de Educación, Rosendo Serna, profirió expresiones estigmatizantes en contra de periodistas al mencionar que: “En las siguientes horas voy pasar ese mismo sistema con las personas que son autoridad y con expertos para no tener una mirada mañosa. Además, el día de hoy he solicitado, por ejemplo, la tesis de la señora Sol Carreño, la tesis de la reportera... y sorpresas, esas tesis... [¿es una amenaza?] No es una amenaza.

Todos tenemos que estar ante el escrutinio de la gente. No puede ser posible que a los amiguitos no se les tenga que mirar nada y por lo tanto es necesario que aquí las cosas sean totalmente claras”.

Estas declaraciones surgieron luego que, la noche anterior, el dominical Cuarto Poder emitiera un informe periodístico dando cuenta de que más del 70% de su tesis habría sido plagio.

REPORTE N°- 040-2022/C049/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Jaime Paco Chipana

Medio: ATV

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: Alrededor de las 7 de la mañana del 4 de abril el periodista Jaime Paco Chipana, corresponsal de ATV en Ica, se encontraba grabando las incidencias del paro de transportistas en el sector El Álamo, a la altura del Km. 300 de la Panamericana Sur.

En estas circunstancias se acerca un hombre que grita “¡A toda la prensa bótenlo!”, ante lo que un numeroso grupo de personas rodea al periodista, quien atina a moverse para salir del peligro.

Mientras Paco Chipana caminaba las personas comenzaron a arrojarle botellas hasta que uno, sorpresivamente, le echa agua y gaseosa en la espalda.

REPORTE N°- 041-2022/C050-051/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Pilar Zárate y Giomar Magallanes

Medio: TV Perú

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: Alrededor de las 7:15 de la mañana del 4 de abril, a la altura del Km 300.5 de la Panamericana Sur, la periodista Pilar del Rosario Zárate Araujo, Corresponsal de TV Perú, y su camarógrafo, Giomar Magallanes, se preparaban para iniciar un despacho en vivo para su canal, sobre las incidencias del paro de transportistas.

En ese momento observan que un grupo de alrededor de 30 personas se acerca corriendo hacia dónde estaban, gritando insultos y expresiones como "¡¿Qué estás grabando?!", en alusión al registro que realizaban de las incidencias. La turba rodea a Zárate y Magallanes.

Al camarógrafo le arrebatan la cámara, asimismo le quitan su billetera y sus llaves. A la reportera le arrebatan el celular, arrojan su micrófono al suelo -generándole daños-, le quitan sus equipos de transmisión y hurtan el dinero que tenía en sus bolsillos, el mismo que luego se reparten. Un instante después, un desconocido le devuelve el celular a Pilar Zárate.

Tras ello, el equipo periodístico intenta nuevamente hacer su transmisión en vivo, sin embargo, los agresores se percatan de esto y comienzan a arrojarles piedras. Pilar Zárate y Giomar Magallanes se refugian ingresando a un negocio privado para, calmada la trifulca, salir de la zona.

REPORTE N°- 042-2022/C052/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Henry Lovera Hernández

Medio: Canal 29

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: El periodista de canal 29, Henry Lovera Hernández, se encontraba cubriendo desde las 6 de la mañana las incidencias del paro de transportistas en las zonas ubicadas en la entrada de Ica. El reportero grababa video con su celular y se movilizaba con la ayuda de un familiar que lo trasladaba en moto lineal.

Alrededor de las 8:15, a la altura de la Universidad Privada San Juan Bautista, un grupo de personas con palos y piedras se le acerca violentamente entre gritos. El periodista responde gritando “¡soy prensa!”.

Según relató Lovera Hernández, estas personas habrían saqueado un centro comercial minutos antes y presentaban signos de encontrarse en estado de ebriedad.

Mientras se acercaban, los sujetos comenzaron a arrojar piedras en dirección al periodista, las que no le cayeron a él pero sí a la moto que lo trasladaba y al pie de su conductor.

Los agresores rodearon a Henry Lovera, quien ante sus gritos de “borra el video” pausa la grabación y guarda el celular en su bolsillo para protegerlo. Este gesto ocasionó que la turba se enfureciera.

En ese momento, uno de los sujetos intenta meter su mano al bolsillo del periodista en que estaba el celular, pero no logra arrebatarse el equipo. Al mismo tiempo, otro mete su mano al bolsillo trasero de su pantalón, donde se encontraba su billetera, la que logra proteger a tiempo.

En medio de la trifulca, al periodista le arrebatan su carnet de prensa, que tenía colgado en el cuello, y sale huyendo de la muchedumbre que lo tenía rodeado.

REPORTE N°- 043-2022/C053/Abril-OFIP-PERU

Periodista: María Elena Gamero Melgarejo

Medio: Portal de noticias en redes sociales Impacto Regional Ica

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: La periodista María Elena Gamero Melgarejo, del portal de noticias en redes sociales Impacto regional Ica, se encontraba cubriendo las incidencias de las protestas alrededor de las 9 de la mañana en la zona cercana a la sede de la empresa ElectroDunas.

Gamero realizaba transmisiones en vivo tomando las declaraciones de las personas que estaban en la zona, quienes le respondían que “está prohibido grabar”. En ese momento es rodeada por sujetos desconocidos que se sumaban al reclamo.

La periodista responde alegando su quehacer informativo, ante lo que los sujetos le reiteran su prohibición y agregan “tienes que borrar lo que has grabado”.

Al ver que seguía grabando, los hombres se abalanzan contra la periodista intentando arrebatarse el celular, pero María Elena Gamero lo guarda velozmente en su bolso, el mismo que coge fuertemente para evitar que se lo arrebaten.

En medio de la trifulca, la periodista siente que le propinan dos golpes en la espalda, sin lograr ver a su agresor. Cuando observa el caos se retira del lugar.

Minutos después, mientras continuaba su trabajo reporteril, los agresores seguían amenazándola, ante lo que efectivos policiales que se encontraban en la zona le recomendaron que “deje de grabar”, “no los provoques”.

REPORTE N°- 044-2022/C054/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Marlon Vidal Bautista Licas

Medio: Cadena Sur TV

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: Alrededor de las 9:30 de la mañana, el periodista de Cadena Sur, Marlon Vidal Bautista Licas, registraba videos con su celular en el sector conocido como El Álamo como estas personas, que según detalló se encontraban en estado de ebriedad, realizaban desmanes.

Cuando intentó tomarles declaraciones, los agresores lo rodean para comenzar a insultarle y recriminarle que deje de grabar, ante lo que responde señalando su trabajo de prensa, que “quisiera conocer la posición de ustedes”, sin embargo insistieron en su posición de que deje de grabar.

Como el periodista continuó registrando los hechos, los sujetos se enfurecieron e intentaron arrebatarse el celular, lo que fue impedido por Bautista Licas, quien señala que seguido recibió golpes en la espalda y rostro hasta que los agentes policiales intervienen para ayudarlo a escapar de la trifulca, luego de lo que se retira.

REPORTE N°- 045-2022/C055/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Flor de Milagros Núñez Chalco

Medio: Portal web de noticias mataperrea.com

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: La fotoperiodista del portal web de noticias mataperrea.com, Flor de Milagros Núñez Chalco, fue hostigada por personas no identificadas durante la cobertura del paro de transportistas a la altura del Km. 12 de la carretera central, conocido como paradero Gloria, en el distrito Ate Vitarte (Lima).

Según relató Núñez Chalco a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), se encontraba dando cobertura fotográfica de las incidencias en este punto de la ciudad alrededor de las 12 del día.

En estas circunstancias, repentinamente, rondan muy cerca de ella hombres desconocidos, quienes al pasar a su lado comienzan a expresar consignas intimidantes como “vamos a robarte”, “cuida tu cámara”.

Flor Núñez intentó no prestar atención a estos comentarios y continuó con su trabajo, sin embargo, los hombres, alrededor de 40, la rodearon y empezaron a gritarle insultos y expresiones denigrantes como “prensa basura”, entre otras, hasta que uno de los agresores la empuja, lo que ocasiona que se retire del lugar.

La fotoperiodista siguió haciendo su trabajo guardando distancia para mantenerse a buen recaudo hasta que llegaron más colegas a cubrir esa zona y efectivos policiales para brindar el resguardo en el lugar.

Momentos después, alrededor de las 2 de la tarde, inició una confrontación entre los manifestantes y los agentes policiales; según relató Núñez Chalco. Los hombres y mujeres de prensa se ubicaron a un lado para resguardar su integridad, sin embargo, algunos de los manifestantes arrojaban piedras al lugar donde se encontraban. Afortunadamente ningún periodista resultó herido.

REPORTE N°- 046-2022/C056/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Juan José Torres López

Medio: Portal web de noticias Pucallpa 2.0

Lugar: Pucallpa (provincia Coronel Portillo)

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 4 de abril del 2022

Ocurrencia: En Pucallpa, alrededor de las 7 de la mañana, el periodista Juan José Torres López, director periodístico del portal web de noticias Pucallpa 2.0, se encontraba cubriendo las incidencias del paro, movilizándose en su moto lineal, en inmediaciones del mercado minorista ubicado a la altura del Km. 6 de la carretera Federico Basadre.

En ese momento un grupo de personas encapuchadas, que estaban cobrando cupos para dejar que circulen los vehículos y personas, se le acercan para decirle que debía pagar para transitar libremente, sin embargo, el periodista se niega mostrando su carnet y señalando que estaba en labor de cobertura. Ante esto, los encapuchados comienzan a insultarlo.

Horas después, alrededor de las 2 de la tarde, Torres López se acercaba al distrito Manantay, zona de la que había recibido informe sobre un enfrentamiento entre comerciantes, mototaxistas y policías.

Cuando estaba en la avenida Túpac Amaru, en el sector conocido como la curva de Videnita del distrito Manantay, se encontró con unos sujetos encapuchados y armados con machetes que estaban bloqueando la carretera.

Estos hombres le cierran el paso al periodista para solicitarle un pago a cambio de dejarle transitar, a lo que Juan Torres se niega nuevamente y vuelve a identificarse como periodista. Los encapuchados le replican señalando que “no importa, igual tienes que pagar, estamos trabajando”.

Algunas personas que estaban en el lugar ayudan a persuadir a los sujetos desconocidos para que permitan que el periodista avance, sin embargo, antes de dejarlo continuar, le amenazan señalando que “el siguiente grupo te pincha la llanta”.

Aproximadamente unos 100 metros más adelante encuentra otro grupo de personas que también estaban cubiertas con capuchas y con machetes en la mano. Juan José Torres es cercado nuevamente.

Los sujetos le piden dinero al periodista para dejarlo circular, ante lo que nuevamente muestra resistencia; sin embargo, los encapuchados le responden señalando que “aquí todos pagan su cupo, no importa que sean policía, ambulancia, lo que sea”. Al observar mayores signos de violencia en este grupo, Torres López accede a pagar para que lo dejen transitar libremente y continuar su cobertura.

REPORTE N° - 048-2022/C057/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Mary Aranda

Medio: Diario La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 5 de abril del 2022

Ocurrencia: En horas de la noche la periodista Mary Aranda se encontraba cubriendo las incidencias de las movilizaciones ciudadanas en el cruce de la avenida Abancay con Nicolás de Piérola cuando, en medio del enfrentamiento entre civiles y policías, le impacta una piedra en el brazo derecho.

REPORTE N° - 049-2022/C058-059/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Carlos Medina y Hernán Zavala

Medio: Panamericana TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo y agresión física

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 5 de abril del 2022

Ocurrencia: En horas de la noche el equipo periodístico de Panamericana TV conformado por el reportero Carlos Medina y el camarógrafo Hernán Zavala fue víctima de robo mientras cubría las incidencias de las manifestaciones públicas en el centro de Lima.

Luego que arrebataran el teléfono celular al reportero, los vándalos rodearon y golpearon al equipo periodístico.

REPORTE N° - 050-2022/C060/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Klebher Vásquez

Medio: Fotoperiodista independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 5 de abril del 2022

Ocurrencia: El fotoperiodista independiente Klebher Vásquez, colaborador de la agencia internacional Anadolu, cubría los actos vandálicos cometidos por algunas personas en medio de las manifestaciones ciudadanas, en el cruce de la avenida Abancay con Nicolás de Piérola, cuando un grupo de estas se le acerca, lo rodea y le roban sus equipos de trabajo.

REPORTE N° - 051-2022/C061-063/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Salvador Sampén, Martín Moreno y Bryan Chanta

Medio: América TV

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Personas desconocidas

Fecha: 6 de abril del 2022

Ocurrencia: El equipo periodístico de América TV conformado por el reportero Salvador Sampén, el camarógrafo Martín Moreno y el asistente Bryan Chanta, fue acorralado en el hotel desde el que estuvo reportando varios días las incidencias del paro en Ica.

Cuando los grupos vandálicos identificaron su ubicación se acercaron al hotel para exigir que les entregue a los periodistas, sin embargo, los propietarios decidieron

resguardarlos. Después de algunas horas, con la ayuda de agentes policiales, el equipo de prensa fue evacuado.

REPORTE N° - 052-2022/C064/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Analí Andrade Pareja

Medio: Portal de noticias en redes sociales Fuerza Informativa Apurímac

Lugar: Andahuaylas

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Director general de la DISA II Apurímac, Daniel Neyra

Fecha: 6 de abril del 2022

Ocurrencia: La periodista Analí Andrade Pareja, directora del portal de noticias en redes sociales Fuerza Informativa Apurímac y corresponsal de RPP en esta región, es víctima de una campaña de hostigamiento luego de difundir información referente a presuntas irregularidades en la Dirección de Salud (DISA) de Apurímac II.

Según relató Andrade Pareja a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), hace algunas semanas comenzó a difundir información documentada sobre la presunta comisión de actos de corrupción al interior de la Dirección de Salud de Apurímac II (DISA II Apurímac).

Tras sus publicaciones el director general de la DISA II, Daniel Neyra Escalante, le ha enviado cinco cartas notariales, todas en el mismo tenor, acusando que las informaciones propaladas han utilizado “comentarios mal intencionados e información maliciosa, tendenciosa y falsa, con conductas difamatorias y calumniosas”.

Asimismo, señala “que revela por parte de su plataforma digital la ausencia de objetividad, verificación y la falta a la verdad; con el componente subjetivo finalísimo de difamar y manchar mi reputación, la reputación de mis funcionarios y de esta institución”.

Las afirmaciones vertidas por el director Neyra Escalante, según refiere Analí Andrade, carecerían de sustento cada vez que sus publicaciones contaban con el respaldo de documentos fiscales y otros.

Al hostigamiento a través de reiteradas cartas notariales, se le ha sumado en los últimos días una campaña en redes sociales en la que desde cuentas trolls se acusa a la periodista de tener un interés personal-laboral que motivarían sus denuncias. Se le acusa falsamente de tener interés en ser contratada por la DISA II, pretendiendo deslegitimar con ello la valía de sus denuncias.

REPORTE N°- 053-2022/C065/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Diario Correo Lambayeque

Medio: Diario Correo Lambayeque

Lugar: Chiclayo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Alcalde provincial de Chiclayo, Marcos Gasco

Fecha: 7 de abril del 2022

Ocurrencia: El 7 de abril el diario Correo edición Lambayeque recibió seis cartas notariales enviadas por el alcalde provincial de Chiclayo, Marcos Antonio Gasco Arrobas, en las que acusaba al medio de difundir información falsa y no verificada sobre su gestión.

Las cartas fueron elaboradas el 10 de marzo, 14 de marzo, 15 de marzo, 19 de marzo, 23 de marzo y 24 de marzo, y reclamaban por información que fue publicada en la edición impresa del diario entre enero, febrero y el 19 de marzo.

REPORTE N°- 054-2022/C066/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos medios

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Primer ministro, Aníbal Torres

Fecha: 19 de abril del 2022

Ocurrencia: El 19 de abril, durante una entrevista que brindó el primer ministro al militante del partido etnocacerista peruano José Flores “El etnopatriota”, señaló que “la realidad que muestra la prensa es una ficción, es una realidad creada por la prensa”, “nosotros somos atacados permanentemente noche y día por la gran prensa, o por un sector de la prensa limeña”, “la prensa no va a hablar bien de nosotros, siempre va a hablar mal de nosotros”.

En ese sentido, el ministro Torres agregó: “algo tenemos que hacer, por supuesto, también con relación a eso, porque ya se están pasando; porque es una prensa que está dañando a la niñez, que está dañando a la juventud, es una prensa que engaña, difama, desinforma, y eso es dañino para la formación de nuestra niñez, de nuestra juventud, y de nuestra propia gente, de nuestros ciudadanos”.

Esta no es la primera vez que el primer ministro Torres tiene expresiones que estigmatizan al periodismo. Veinticuatro horas antes de la entrevista, el lunes 18 de abril, desde Cusco, señaló: “la prensa nos ataca todos los días, y tiene razón en atacarnos, puesto que afectamos sus intereses”.

REPORTE N°- 055-2022/C067/Abril-OFIP-PERU

Periodista: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: La Resistencia

Fecha: 21 de abril del 2022

Ocurrencia: El 21 de abril integrantes del grupo de extrema derecha autodenominado “La Resistencia” realizó un plantón en los exteriores de la sede de IDL Reporteros profiriendo expresiones estigmatizantes e insultos en contra del medio y su director, Gustavo Gorriti.

REPORTE N°- 056-2022/C068-070/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Linda Ketty Vela Ruiz, César Paredes Gatica y Abel Merlín Gonzales Vargas

Medios: Radio San Juan y TV Cable Más; Radio Concierto y Tocache TV; Radio Tv Alto Huallaga

Lugar: Tocache (provincia Uchiza)

Tipo de ataque: Hostigamientos

Agente agresor: Ronderos en protesta

Fecha: 21 de abril del 2022

Ocurrencia: La periodista Linda Ketty Vela Ruiz, de Radio San Juan y TV Cable Más; el periodista César Paredes Gatica, de Radio Concierto y Tocache TV; y Abel Merlín Gonzales Vargas, de Radio Tv Alto Huallaga, fueron hostigados en los exteriores de sus domicilios luego que emitieran cuestionamientos al paro convocado en Tocache, provincia Uchiza (región San Martín).

Según relataron los afectados a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), cada quien, desde su respectivo espacio informativo, emitió críticas y cuestionamientos a la convocatoria al paro del reciente jueves 21 de abril por parte de la Central Único Nacional de Rondas Campesinas y Urbanas del Perú (CUNARC) Tocache y el Frente de Defensa de Tocache. Estas expresiones emitidas por los periodistas, según explicaron, recogían parte del sentir social en la provincia.

En razón de ello, en horas de la noche de este jueves, un grupo de aproximadamente 50 personas se manifestaron, en diferentes momentos, en los exteriores de los domicilios de Ketty Vela, César Paredes y Abel Gonzales.

A cada uno, en su vivienda, le gritaron expresiones denigrantes como “prensa vendida”, así como acusaciones de estar coludidos con el alcalde provincial y que, por su responsabilidad, la convocatoria a la acción de fuerza había fracasado.

Asimismo, en el caso de Vela Ruiz, señalaron que se acercarían a su centro de labores en represalia por su actuación.

REPORTE N°- 057-2022/C071/Abril-OFIP-PERU

Periodistas: Diversos periodistas

Medios: Diversos periodistas

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Seguridad del Estado

Fecha: 25 de abril del 2022

Ocurrencia: En horas de la mañana del 25 de abril periodistas de diferentes medios fueron impedidos de ingresar a sede de la Cancillería, donde se realizaba la ceremonia de presentación de cartas credenciales de diez embajadores al presidente Pedro Castillo.

Según relató el reportero de RPP Noticias, Mariano Calvera, él había llegado hasta la puerta de la sede en Jr. Ucayali cuando un agente de seguridad del Estado indicó que lo replieguen hasta la esquina, donde está el cordón policial.

REPORTE N°- 058-2022/C072/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Jorge Luis Reyes Morán

Medio: Radio Tropicana

Lugar: Paita

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Civiles en protesta

Fecha: 26 de abril del 2022

Ocurrencia: El periodista Jorge Luis Reyes Morán, corresponsal del diario La Hora y reportero de radio Tropicana 92.5, fue agredido mientras cubría una protesta ciudadana, el 26 de abril, en la provincia de Paita (región Piura).

La protesta surgió en el contexto de una denuncia de intento de violación a una menor de edad, en el Centro Poblado La Isliya.

Según relató el periodista a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el 25 de abril, por la noche, los vecinos y vecinas, con la ayuda de agentes de serenazgo y de la policía, lograron capturar a 3 sospechosos del delito sexual, quienes fueron liberados en horas de la madrugada por orden fiscal.

Ante esa decisión, la ciudadanía se organizó para movilizarse desde tempranas horas del martes 26, llegando hasta los exteriores de la Comisaría de Ciudad del Pescador, donde un agente salió a señalar que la liberación fue ordenada por el Ministerio Público, propiciando, en consecuencia, que se dirigieran a la sede de esta entidad.

El periodista cubrió la protesta desde su inicio, con transmisiones en vivo, incluyendo los actos protagonizados en los exteriores de la Municipalidad Provincial de Paita, donde los manifestantes demandaban la instalación de un puesto de auxilio, ante la urgencia del caso.

Al no encontrar al alcalde en la sede municipal la violencia de los manifestantes escaló: gritaban enfurecidos, forzaron la reja para intentar ingresar al municipio y lanzaron piedras contra el edificio público, rompiendo dos ventanas.

En esas circunstancias, mientras Reyes Morán seguía transmitiendo los hechos en medio del alboroto, tres sujetos desconocidos le comienzan a insultar reclamándole y exigiendo que deje de grabar. Al negarse a ello, los sujetos se le acercan violentamente para arrebatarse el teléfono celular desde donde estaba informando. El periodista antepone su brazo izquierdo para protegerse de la agresión, cubriendo su herramienta de trabajo -que sostenía en la mano derecha- e iniciando el forcejeo con uno de los agresores.

Reyes consigue guardar su teléfono en el bolsillo, sin embargo, los agresores logran arrebatarse la libreta de apuntes que sostenía entre su brazo y cuerpo. En medio del enfrentamiento, se golpea con un fierro y tropieza.

Un hombre que lo vio en el suelo le jaló violentamente del brazo hasta que llegó otro con el que levantaron en peso al periodista para arrojarlo con fuerza contra el pavimento.

Después de unos minutos el periodista retoma su labor de cobertura periodística. Como resultado de la agresión, éste resultó con hematoma en la pantorrilla del pie izquierdo y un corte en el brazo izquierdo.

REPORTE N°- 059-2022/C073/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Raúl Cabrera Ramos

Medio: Diario la República

Lugar: Cotabambas

Tipo de ataque: Detención

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 27 de abril del 2022

Ocurrencia: El periodista Raúl Cabrera Ramos, corresponsal en Cusco del diario La República, enviado especial a Chalhahuacho para cubrir el conflicto social por el proyecto minero Las Bambas, fue detenido mientras cubría la represión policial a manifestantes en Nueva Fuerabamba, Cotabambas (región Apurímac).

Según relató, hacia el medio día se encontraba registrando con su celular y cámara fotográfica las incidencias de la protesta de la comunidad de Nueva Fuerabamba contra la ejecución del proyecto minero Las Bambas, cuando estalla la confrontación con los efectivos policiales.

En estas circunstancias se le acercan algunos agentes policiales al hombre de prensa, quienes comienzan a gritar a sus colegas “¡Detenlo! ¡Detenlo!”. Ante esto, Cabrera responde gritando también “¡Soy prensa!”.

Uno de los agentes le solicita que se identifique, ante lo que presenta su carnet de prensa. Los efectivos señalan que este no tiene validez, por lo que debe presentar su DNI, a lo que accede.

Uno de los agentes, aparentemente un Mayor de la Policía Nacional del Perú, le indicó que lo iban a llevar a la base para realizarle control de identidad, por lo que lo suben a un vehículo que lo lleva al interior del campamento minero.

En el recinto los efectivos verifican que el periodista no tiene ningún pedido de requisitoria, ante lo que otro agente, al parecer otro Mayor PNP, da la orden de redactar el acta de la detención.

Acto seguido, el mayor se acerca al periodista ordenando que lo requisen, por lo que el hombre de prensa presenta sus pertenencias, entregando voluntariamente su celular, cámara y documentos.

Al recibir el teléfono celular, el agente se lo entrega a otro policía, quien se dirige a unos metros de distancia y, junto a otros, comienzan a manipular la herramienta de trabajo de Cabrera Ramos. Al observarlo, el periodista reclama por ello.

El Mayor PNP, que ordenaba a los agentes en el lugar, le increpa al corresponsal “¿Por qué tomas fotos?”, a lo que responde señalando que es periodista y cumplía su trabajo. El efectivo señala que para eso “un periodista serio” debió ir temprano a la base y acreditarse para cumplir su labor. El hombre de prensa le reclamó que se encontraban al otro extremo y que, si necesitaban identificarlo como tal, podían llamar a sus superiores.

Según explicación de Raúl Cabrera, la base en la que -le indicaron- debía acreditarse, se encontraba en el otro extremo de la zona donde se desarrollaba el conflicto, lo que hubiera afectado su trabajo al tomarle mucho tiempo y retrasar la cobertura.

Terminada el acta de la intervención policial al periodista, el Mayor PNP ordena que lo lleven a la comisaría de Chalhuanahuacho. Pasados varios minutos el periodista consulta “¿A qué hora me llevan a la comisaría?”, ante lo que uno de los agentes le responde que no podrán hacerlo porque la carretera estaba bloqueada por los protestantes y que incluso estos podrían agredirle, por ello le dicen que se quede en el vehículo que lo tenían.

Alrededor de las 5:30 de la tarde pide que le faciliten su teléfono para llamar a su familia y sus compañeros de trabajo. La coordinadora de La República en Cusco, Zaida Ticse, recibe de Raúl Cabrera un audio por WhatsApp en el que le decía: “Zaidita, si te estoy... si te estoy... si te estoy enviando un mensaje es porque solo me han permitido un rato. Ya. Porque no me dejan hablar. Ya. Ya Zaidita. Ojalá que puedan solucionar rápido, porque está fuerte acá la situación. Tres camionetas han quemado, de la minera MMG Las Bambas. Y como te decía, un vehículo policial dice que lo han retenido ahorita los... en Chalhuanahuacho. Ya. Parece que la comisaría también están atacando. Ya Zaidita. Chau, chau, Zaida”.

Mientras los agentes policiales devolvían motocicletas que fueron retenidas a los manifestantes, según se supo por una fuente confiable, el comisario de

Chalhuahuacho llamó a los agentes que retenían al periodista preguntando si habían detenidos. Cuando supo que sí tenían un detenido y se trataba del periodista de La República, ordenó que le hagan el control de identidad y lo liberen de inmediato.

Raúl Cabrera estuvo retenido en un vehículo por alrededor de seis horas, siendo liberado aproximadamente a las 7 de la noche. Cuando le devuelven sus pertenencias revisa su celular y observa que le habían borrado las fotos y videos que registraban la represión policial de esa mañana.

REPORTE N° - 060-2022/C074/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Evelyn Huaire

Medio: Exitosa TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: La Resistencia

Fecha: 28 de abril del 2022

Ocurrencia: La noche del 28 de abril, en el contexto de la presentación del libro “El populismo y los populistas”, en la librería El Virrey de Miraflores, la periodista Evelyn Huaire, reportera de Exitosa Noticias, fue hostigada por integrantes del grupo radical de extrema derecha autodenominado “La Resistencia”.

Los integrantes de este grupo se apersonaron porque se anunció la presencia del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien no llegó a la actividad. Mientras Huaire cubría el hecho en los exteriores de la librería inicia el ataque.

Según relató en el despacho a su medio de comunicación, uno de los integrantes de La Resistencia la identifica con su fotocheck de Exitosa, por lo que comienza a insultarle para luego llamar a más personas que gritaron a la periodista. Asimismo, encendieron una luz intermitente para obstruir su visión y las imágenes que captaba su camarógrafo.